LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3741—BUENOS AIRES, SABADO 6 DE MAYO DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE.—HOY—s. Pio V. y conversion de san Agustin obispo y doctor.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 6 DE MAYO DE 1882

El aprovisionamiento de la Escuadra

Con premeditacion hemos dejado de mano temporariamente los asuntos de la Marina; notamos un movimiento reaccionario en un sentido satisfactorio, y cumpliamos con un deber de circunspeccion apartándonos de la accion oficial para que se desenvolvelra libre y espontáneamente.

Persiguiendo el bien con la mas completa sinceridad, la demanda está demas cuando se inician las operaciones que la ocasionan.

Así, pues, nuestra actitud es determinada por los actos de los funcionarios públicos que han contraido el grave compromiso de dar una Escuadra disciplinada, organizada é ilustrada á la República.

Mucho hemos insistido en el aprovisionamiento de la flota, que tradicionalmente es irregular.

La Nacion tiene invertidos millones en ese ramo desde que sostiene Escuadra, y sin temor de incurrir en error, puede establecerse que la mayor parte ha sido mal gastado.

Los sacrificios del Tesoro han sido estériles para la flota, pues han sido aprovechados por los esplotadores del Fisco indebidamente, creando una práctica funesta en la hacienda naval.

Por muchos años ese ha sido el teatro de los mas escandalosos negocios de proveeduría; los mercaderes han gozado de la mas perfecta impunidad porque jamás la prensa se ha ocupado de esos asuntos, hasta que este diario tomó á fines de 1880 sobre sí la tarea de someter á juicio público todos los actos de la Marina, en los diferentes órdenes del servicio.

Aquello era un feudo en toda la latitud de la palabra.

LA PRENSA abrió su campaña con general sorpresa, porque nadie se imaginaba que hubiese tanta irregularidad, tanto favoritismo y tanta corrupcion; pero la luz se hizo relativamente con poco esfuerzo, y el Gobierno y el país se convencieron de la urgente necesidad de moralizar [illegible] confesando el primero [illegible] públicos, que dentro de la [illegible] Armada, se agitaba [illegible] mas completo desórden.

[illegible]

El Ministro de la Marina [illegible] presentada al Congreso el año pasado [illegible] las enmiendas introducidas en el sistema de Aprovisionamiento de la Armada se habian logrado algunas economías, comparando al efecto las cifras de años anteriores con las que él presentaba.

Al propio tiempo indicaba que era [illegible] susceptible de mejoras.

Nosotros, analizando esos datos [illegible] ponderacion [illegible] cuando con el nuevo se ha obtenido disminuciones en los gastos.

Esas economías no pueden ser [illegible] autoridad [illegible] del régimen implantado.

Todas las cosas de este mundo son relativas y las que nos ocupan lo son en grado superlativo.

Las disminuciones obtenidas lo único que prueban es que antes se invertia mayor suma de dinero indebidamente.

Si el Ministro de la Marina [illegible] al Congreso [illegible] confirmar nuestros asertos [illegible] de la Contaduría los antecedentes de todos los pagos verificados por cuenta de la Comisaría de Marina, precisamente en la época á que se refieren [illegible] dadas por la memoria ministerial.

[illegible] el espediente de esa procedencia [illegible] provocado observaciones de la Contaduría [illegible] por el precio excesivo de los artículos [illegible] para la provision de la Escuadra.

[illegible]

La segunda sostenía que la primera [illegible] facultades para entrar en ese género de observaciones, y hubo necesidad de pedir la opinion del Procurador General de la Nacion y la del del Tesoro.

[illegible] Palermo.

Las diferencias entre ambos precios [illegible] subian á 200 p % y hasta 27 [illegible]

[illegible] la Escuela Naval [illegible] informe no llegó á darse.

La Contaduría, en su celoso y laudable empeño de defender los intereses fiscales, [illegible] los precios que los artículos en cuestion tienen en plaza, que creemos los obtuvo, y que los tenemos, no son otros que los siguientes:

	P. pagado	P. de plaza
Kilo cabo blanco de 4 centímetros	0 65 $	0 40 $
cabo cañamo de 2 centímetros de grueso	0 60	0 40
jabon amarillo	0 20	0 16
potasa para limpiar	0 50	0 40
hilo cañamo	1 50	1 20
pintura blanca	0 40	0 16
pintura negra	0 40	[illegible]
pintura azul de Prusia	0 40	0 18
pintura verde	0 75	0 17
pintura minio	0 50	0 22
cera	1 40	0 80
Pieza de lona Nº 3 para carpa	64 00	15 00
cabo Manilla 11 centímetros	0 60	[illegible]
cabo Manilla 4 centímetros	0 60	[illegible]
de lona cáñamo Nº 2	25 20	[illegible]
Kilo cabo manilla de 1 1/2 pulgadas	0 60	[illegible]
La docena cepillo piazaba, cju	0 90	0 60
Kilo piazaba para escobas	0 30	0 16
azufre	1 00	0 08

El cuadro precedente, cuya exactitud garantimos, es la mejor justificacion de lo que dejamos aseverado.

Esas irregularidades altamente perjudiciales para el Tesoro, son hijas de la violacion constante de la ley de contabilidad, que ordena se compre por licitacion toda factura cuyo valor exceda de 1000 fuertes.

Es cierto que se licitaron algunos artículos, pero muchos otros se escluyen de la concurrencia y se compran privadamente.

Van trascurridos 4 meses del corriente año, y todavía sigue proveyéndose á la Escuadra por los contratos de 1881.

No hace muchos dias á que el Ministro del ramo ha ordenado recien que se abra licitacion para la provision de 1882, cosa que debió hacerse en Enero ó á mas tardar en Febrero.

Ya que el mal está consumado, por lo menos debe proscribirse la abusiva y maliciosa práctica de esclulr premeditadamente cierta categoría de artículos de la licitacion.

El aprovisionamiento de la Armada es un antro insaciable, y es necesario que deje de serlo alguna vez.

El Central Argentino

Hay un hecho por demas elocuente, que se ha repetido durante el corriente año en todos los ferro-carriles de la República: el tren rodante es insuficiente para atender al tráfico de las mercaderías del comercio local é interprovincial.

Hace dos años los depósitos de la Estacion de Córdoba y Tucuman estaban repletos de carga constantemente por carecer de wagones para trasportarla, y el Congreso votó una suma de dinero para adquirirlos.

La vasta clientela del ferro-carril del Oeste de Buenos Aires exige á la Empresa que aumente su tren rodante, por no poder hacer un servicio regular con el que posee; el Presidente del Directorio ha contratado, en consecuencia, mas de 500 wagones de carga en Europa y muchos coches de pasageros.

En el ferro-carril Andino se ha repetido el mismo hecho.

El Central Argentino, que liga al Rosario con Córdoba, presenta idéntico fenómeno.

Hé ahí una grande é irrecusable prueba de los crecimientos del país.

No hace muchos dias dimos la noticia de que esa Empresa se veia en el caso de poner en movimiento seis trenes extraordinarios semanales, urgida por las exigencias del tráfico.

Pero aun así mismo, está muy lejos de satisfacer la demanda del público.

Su tren rodante es insuficiente, de tal manera que la Empresa se vé privada de llamar mayor cantidad de carga á la línea, convencida de que no le es dable atender la ordinaria.

Así lo revela la carta que publicamos en seguida, es del Gerente del Central Argentino, dirigida á un caballero de esta capital, acusándole recibo de una que le escribió, pidiéndole reduccion en las tarifas de trasporte de metales, comprometiéndose á colocarle remesas que no bajen de 25 toneladas, en la Estacion de Villa María, para que los conduzca al Rosario.

Dice así la carta:

Rosario 2 de Mayo de 1882.—*Señor don N. N.*—Buenos Aires.—Muy señor mio: Por manos del señor Thompson, de esa, recibí la nota de vd. del 20 del mes ppdo. Siento decir en contestacion que por ahora será imposible conceder una rebaja de nuestros fletes.

Esta compañía está en trato, y hace tiempo ha estado en negocios con el Exmo. Gobierno de la Nacion, para poder conseguir un aumento del tren rodante y otras facilidades para la conducion del tráfico, y confio en que con el tiempo estos esfuerzos tengan un éxito favorable, y que entonces algunos de los artículos gozarán de una disminucion de flete; pero hasta la conclusion definitiva de estos arreglos, y en vista de nuestra escasez de tren rodante, no convendria invitar mas tráfico por modificaciones de la tarifa.

Quedo de Vd. S. A. y S. S.—*Henry Fisher.*

Esa carta, ante todo tiene el significado de una muy grave acusacion á los funcionarios del Ejecutivo Nacional, que tienen intervencion en el asunto.

Resulta de su texto que existen desde tiempo atrás gestiones iniciadas para aumentar el tren rodante y mejorar las condiciones del tráfico, y que el Gobierno demora hasta ahora la resolucion, siendo ese el motivo porqué la Empresa no hace reduccion en las tarifas correspondientes á ciertos ramos del comercio é industrias del Interior.

A causa de esa negligencia es que la Empresa del Central no puede acceder al [illegible] se hizo, y lo que es muy serio para el Gobierno, debido á su morosidad, la Compañía se abstiene de recibir mas tráfico.

Parece imposible que sufran dilaciones asuntos de esa naturaleza.

[illegible]

EXPOSICION CONTINENTAL

Las Bellas Artes en la Exposicion

[illegible]

Es la niña de 10 á 12 años, endeble, delicada pero fuerte sin embargo, porque pertenece al pueblo [illegible] esa figura vale todo el cuadro [illegible] pues la ducha del puesto de fruta queda relegada al segundo lugar.

Antes de hablar del espejo que Ballerini ha pintado, vamos á hacerlo de un magnífico bosquejo al óleo, titulado: *Civilizacion y Barbarie.*

Seguramente muchas personas [illegible] no querrán perder un momento [illegible] plando esa composicion que es realmente digna de ser elogiada como idea y como obra de arte.

Pero no es únicamente el cuadro el que debemos admirar, el marco forma parte constitutiva [illegible] que ha interpretado el artista [illegible] es una alegoría muy buena, excelente.

Ya no hay indios! se ha dicho hasta tanto punto es cierto, pues la mayor parte de las bandas feroces que habitaban nuestras Pampas han sido diezmadas por nuestros soldados y los últimos restos próximos á desaparecer tambien se han atrincherado en los [illegible] de las Cordilleras hacia el lago de Nahuel Huapí; los ataques que los indios traen en el dia en las poblaciones no son ya [illegible] destructores y casi siempre caen en manos de nuestros veteranos.

No hace muchos años todavía que los indios recorrian extensiones desiertas [illegible] tan sólo turbado por sus alaridos y que hoy lo es por el silbido de las locomotoras del Ferro-Carril Gran Central Argentino.

Cuando recien se empezó á construir la vía de ese ferro-carril, hubo indios [illegible] y Ballerini ha escogido ese tema para su obra.

En Estados Unidos han sucedido casos análogos al que nos representa ese cuadro; los indios han destruido en parte la vía del ferro-carril, para hacerlo descarrilar y entregarse al pillage y á la matanza, y llegando Julio Verne á representar '*Vuelta al mundo en 80 dias*', encontramos tambien hechos semejantes.

Al trasportar sobre la tela la idea que tenia formada, ya sea por lecturas de un autor ó de otro, Ballerini ha producido una verdadera obra de arte que es lástima no la haya terminado, como es debido, en vez de dejarla en el estado de bosquejo.

Veamos, cuanto antes ese marco, tan sencillo y que contiene tanta cosa buena; figuran en él, al medio de la parte superior, una placa de metal con el título del cuadro, y unas pocas plumas de flamenco, en uno de los lados, á la derecha del observador hay un arco, unas flechas, un par de zarcillos de plata, de los que usan los indios, y unas boleadoras que están amarradas allí; se prolonga hasta la parte inferior del marco, donde están colocadas dos pequeñas calaveras de buey, todo esto dice mucho ya, pero no llamaria tanto nuestra atencion, ni nos cansaria la impresion que ese bosquejo ha hecho en nosotros, sinó figuraran en ese marco de fondo negro y filetes dorados, multitud de otros detalles que concurren eficazmente á la importancia de la obra.

Así, vemos á la izquierda y en sentido oblicuo, representada la *Via Lactea* y algunas estrellas de metal, figurando las constelaciones sin duda, ó los astros mas cercanos de la tierra; tambien, hácia la izquierda, distinguimos en medio de la lobreguez de la noche en el desierto, algunos cuervos que vuelan en derredor de algunos cadáveres, cuyos blancos esqueletos quedan insepultos como prueba imborrable de algun drama sangriento, y en el fondo se vé aparecer la Luna, que iluminará en breve con su pálida luz la escena cuyos detalles son aún confusos; en la parte inferior del marco, en el fondo, se distinguen luces, fuego de una chimenea y se vé humo: es un tren que cruza la pampa y los aves truces huyen despavoridos, asustados, ante su presencia; en esa parte del marco tambien se lée el título del cuadro: *Civilizacion y Barbarie!*

Tal es el marco; dirijamos ahora nuestras miradas hácia el cuadro, ó, mejor dicho hácia el punto principal de la obra; es como ya lo hemos repetido, una escena en el *desierto*; vemos las pampas dilatadas huir, perderse en el horizonte sin fin de nuestras llanuras; el cielo se cubre de densos y negros nubarrones. Cerca de nosotros, en el primer plano se vé la vía del ferro-carril y la línea telegráfica; cual legiones de demonios, tres grupos de salvages, armados de sus lanzas; la mayor parte de ellos, á caballo, y algunos á pié, están ocupados en destruir la vía; sus ropas, sus tipos son verdaderamente de Indios; es decir de nuestros indios; hay uno que, aplicando el oido sobre el terreno, escucha los rumores del desierto, para cerciorarse si se acercan enemigos, mientras sus compañeros armados de lazos, de palos y de hierros trabajan con ahinco en destruir lo que la civilizacion ha colocado allí; de uno de los grupos—el mas lejano y numeroso—"se desprenden" algunos salvajes, lanzando sus caballos á todo escape.

Pues bien, esos Indios y ese paisage son exactos; ese es el desierto nuestro, triste, monótono, y los que lo animan en el cuadro que describimos, eran sus habitantes, aquellos que con el tigre, el puma, el guanaco y el avestruz compartian su dominio!

Es una obra de verdadero mérito, tal cual está ejecutada; lo tendria mayor, si estuviera concluida. En ese bosquejo Ballerini deja ver su talento y su génio fecundo; la composicion del cuadro es estremadamente sencilla: no hay colores *chillones*, nó, el color que domina en el cuadro es el local, el típico de la Pampa y de sus habitantes—permítasenos la espresion.

De sus cuadros al óleo es el que mayormente nos interesa, por el asunto, la idea y la ejecucion; como bosquejo es irreprochable.

Examinemos ahora el espejo que Ballerini dedica á la señora doña Francisca O. de Iraola: no pone de ciertamente exigirse mayor sencillez en la composicion del ramo de flores que en él ha pintado y tampoco puede dejarse de felicitarle por la originalidad de la colocacion de la tarjeta, para firmar su obra.

Se dice que esas flores carecen de relieve—pero, acaso no sucede otro tanto con los demás espejos pintados que figuran en el salon de pinturas?—y cual es la pintura que sobre espejo no tenga cierta semejanza con papel recortado?—Ni aun esas preciosas y frescas flores que Ballerini ha pintado con tanta maestría, que perfuman el ambiente que se respira en derredor de ese cuadro, tal es la ilusion que en los sentidos causa la vista del gracioso y sencillo ramillete.

Analizando una por una esas flores, esas hojas, las mariposas que voltejean alegremente en torno del ramillete, examinando el diminuto colibrí, de abrillantadas plumas, y el insecto que campea perezosamente sobre una de las hojas de begonia; observando en fin los mas minuciosos detalles de esa obra, que recuerda hasta cierto punto las preciosas naturalezas muertas y los cuadros de flores de los pintores flamencos, no se puede sinó admirar; los elogios que merece su autor son justos, no es un vano entusiasmo el que los dicta; porque basta observar la suavidad de las hojas de las rosas, la *pelusa* de las hojas de begonia, el anacarado de las alas de las mariposas y el tornasolado plumage del colibrí, tan reales, tan exactas, para que el espejo de Ballerini sea considerado como el único de todos los que figuran en el salon que merezca los mayores elogios por su ejecucion y un poco menos por su efecto.

Aunque el defecto capital de todas las pinturas sobre espejos es la falta de relieve y por consiguiente de efecto, no es menos cierto que las flores que Ballerini ha pintado sobre el que nos ocupa son las mejores, con verdadero sentimiento, sin embargo, las admiramos en ese espejo, tanto mas hubieran lucido, si fueran pintadas sobre tela con un fondo diferente!

En número de doce figuran las acuarelas pintadas por Ballerini; todas ellas son excelentes y en el salon no tienen rivales, las que fijan sobretodo la atencion, tanto por su graciosa ejecucion, como por su composicion y asunto, son cuatro: 'Sueño de Dios y sueño de Príncipe. El anuncio del torneo. Siglo XVII, un paisano montado sobre un asno y la vocacion.'

Como es sabido, la acuarela es un género de pintura sumamente difícil y exige en el artista mucha habilidad y un profundo conocimiento de la [illegible]

[illegible]

CONGRESO PEDAGOGICO

Disertacion del doctor Susini

[illegible]

Se recordará que dicho disertante proponía programas para las escuelas primarias y para las superiores, entre las que hacia figurar la religion y despues la borró.

Segun la opinion de la Comision, no debian aceptarse tales programas por hallarse la designacion de estos, comprendida en la mision del Congreso.

Teniendo en cuenta que este asunto pudiera dar lugar á discusiones largas, se postergó para la sesion de hoy.

El Dr. Pena, informó acto contínuo á nombre de la comision nombrada momentos antes para estudiar los proyectos del Dr. Susini.

Se hallaba disconforme el dictámen con el proyecto del disertante en varios puntos, y puesto á votacion fué aprobado en la forma siguiente:

El Congreso declara:

1º Que la inspeccion higiénica y médica de las escuelas debe ser obligatoria.

2º Que los inspectores médicos de las escuelas deben ser consultados en todo lo que se refiere á la construccion de edificios, mobiliario, etc.

3º Que mientras tanto no se construyan edificios propios, adecuados para escuelas, es necesario proceder á la reforma de los actuales.

4º Que ninguna clase pueda contener mas de 50 alumnos, que se coloquen de modo que tengan menos de un metro de superficie y seis de capacidad cúbica.

5º Que las mesas y bancos sean de un solo asiento y mientras esto no sea posible, que no se permita colocar mas alumnos que aquellos que naturalmente deban ocuparla.

6º Que sean de tres á cuatro alturas distintas.

7º Que es necesario establecer aparatos de calorificacion, que al mismo tiempo favorezcan la ventilacion.

8º Que la enseñanza de la gramática debe ser declarada obligatoria, comprendiendo en ella los ejercicios para los varones, las evoluciones y marchas militares y el manejo rudimentario de los útiles empleados en algunos oficios comunes.

9º Que los dias Juéves sean destinados para marchas y paseos al aire libre ó visitas en los talleres industriales.

10 Que las horas de leccion sean alternadas con otras de recreo.

11 Que los médicos inspectores deben tratar á los niños que puedan ser asistidos en las escuelas suministrándoseles los medicamentos necesarios.

12 Que sea obligatoria la vacunacion y revacunacion.

13 Que debe darse un lugar preferente á la higiene moral y despertar en los niños el espíritu de economía por medio de la fundacion de cajas de ahorros.—*Telémaco Susini.*

Levantóse la sesion siendo mas de las seis de la tarde.

CRONICA UNIVERSAL

Viages Científicos

TRISTE FIN DE LA MISION FLATTERS

Traducido para LA PRENSA

Hemos dicho, que la Francia queriendo estender su influencia civilizadora en el continente africano, habia encargado al coronel Flatters de dirigir una mision que debia emprender en el Sahara los estudios necesarios para el establecimiento de un ferro-carril que ligaria el Jordan con Alger.

El coronel Flatters, tenia por segundo al capitan René Wassion. Partieron, en el mes de Diciembre de 1880, acompañado de varios oficiales y una escolta de soldados algerianos y de Chambas de los oasis de Onargla y El Golea. La mision habia avanzado á traves del país de los Touaregs Hoggars, hasta la laguna salada de Amadghor, en el corazon mismo del Sahara, y habia constatado la facilidad del establecimiento de un ferro-carril en aquellas regiones. Sabian que, del país de los Hoggars, nuestros viageros se dirigian hácia el Aïr [illegible] Asben, otro canton Touareg, para de allí ganar Bombonoton, cuando de pronto llegó la noticia á Algeria y á Francia que los Fonaregs habian sorprendido y muerto á nuestros bravos misioneros.

En efecto, el 18 de Abril de 1881, los despachos traian á París la noticia de la matanza de los miembros de la mision Flatters.

Hé aquí algunos apuntes de la relacion que ha sido redactada segun la narracion de cuatro Arabes, testigos oculares de ese espantoso drama y que consiguieron ganar Ouargla.

La matanza ha debido tener lugar el 16 de Febrero de 1881, á alguno dias de camino del pozo de Assion.

Despues de un acuerdo con los Touaregs Hoggars y despues de haber reemplazado su guia de la tribu de los Oumbas por un guia touarg, el coronel Flatters dió órden de marcha hasta un punto que el guia decia estar á ocho dias de camino del país de Air.

Hácia las diez de la mañana, el coronel preguntó al guia de que lado hallaria agua. El guia mostró el sud-oeste. Despues de haber andado algun tiempo, el guia dijo al coronel que se habia equivocado de direccion y bajo pretesto que el punto en que se hallaban era el único pastoreo de esa region, le aconsejó acampar allí y mandar buscar agua al pozo. Habiendo el coronel espresado el deseo de acampar cerca del pozo, el guia objetó ante todo que no valia la pena de fatigarse volviéndose atrás. Agregó que siendo él guia y por consiguiente dueño de ordenar la marcha, queria que sus consejos fueran oidos.

El coronel ordenó entonces acampar; en seguida siguió al guia hácia el pozo, acompañado por M. M. Masson, Guyard, Roche y Dennery y seguidos de algunos camellos. Eran las 11.

A eso de la una, un soldado del 1º regimiento de tiradores, llegó al campo, gritando: 'A las armas!' y corriendo hácia el teniente Dianous, le dijo que todos los ingenieros, los oficiales y los Hoggars habian sido asesinados. Habiéndole el teniente Dianous dicho que mentia, el soldado juró que decia la verdad. En ese momento llegaron los Hoggars que confirmaron la noticia.

[illegible]

El capitan Masson no tardó [illegible]

[illegible]

SECCION LITERARIA

Los amores del capitan Deschamps

[illegible]

—Ah! al fin os encontré [illegible] Deschamps [illegible]

[illegible]

Ante todo, es necesario que sepas, querido, que tengo la felicidad de tener una amiga.

—Ah! ¡ya me lo imaginaba antes que hablaseis.

—[illegible]

—Está concluido, querido capitan. En adelante pongo punto en boca! continuad!

—Así pues, tengo una amiga encantadora de la cual, lo confieso, estoy seriamente enamorado.

Hace tres dias encontrándome libre, y no sabiendo que hacer para matar el tiempo, dejé el cuartel en compañía de uno de mis amigos, teniente primero de un mismo regimiento, y fuimos á dar un paseo á lo largo del rio. Empezaba á caer la noche y una espesa bruma, levantándose por sobre el Oise, amenazababa cubrir la ciudad.

—Dime, Gabriel, esclamó mi amigo Dulaunier, algo desconcertado por el frio y la brisa que sopla, estás acaso tan caloroso que necesites una hora de paseo á orillas del rio, para refrescarte? En cuanto á mí, ningun deseo tengo de seguir y si quieres, iremos al café Chapuis á tomar un vaso de punch.

—A fé mia que no, le contesté, prefiero ir á ver á Julia. Es el nombre de mi amiga. Quieres venir contigo?

—Vamos, me dijo Dulaunier. Una hora pasada cerca de una linda mujer, es siempre agradable.

Nos encaminamos hácia el barrio Hurtebise, donde vive mi amiga.

Aunque la distancia era larga, la esperanza de calentarnos al amor de una buena lumbre, bastó para acortarla. Desgraciadamente nos engañamos en nuestras previsiones.

Julia habia salido.

El criado nos hizo saber con alguna vaguedad que la señora probablemente comeria fuera y que se proponia pasar la noche en el teatro.

—A fé mia, esclamó Dulaunier al oir esta mala noticia, no tenemos suerte y me dirijo al café Chapuis.

—Pasemos por las avenidas, le contesté, es tan corto como por la calle Pierrefonds.

Así lo hicimos.

Apenas habiamos avanzado unos cincuenta pasos en esas malditas avenidas, negras como un saco de carbon, que, gracias á la niebla mas densa entonces, perdí de vista los faroles y hasta mi amigo Dulaunier.—No sé si tomó á la izquierda y yo á la derecha, ó recíprocamente, pero el resultado fué que momentáneamente nos encontramos separados como por la muralla de la China.

Lo llamé y no obtuve respuesta.

Sin preocuparme mas por él y sabiendo que lo hallaria en el café Chapuis, seguí mi peligrosa marcha. De pronto mi pié tropieza con algo vago, sin forma aparente y me incliné para ver de mas cerca lo que era: un perro abandonado, una piedra ó un cristiano. Pero la forma se agita, miro con mas detencion y veo que era una mujer sentada al pié de un árbol, acucarrada como una mendiga, parecia no sentir el frio, ni temer la soledad; ni apercibirse de mi presencia y exámen.

—Qué haceis ahí, señora? la dije, estais enferma?

—No, me contestó con un débil acento.

—Sin embargo, no hace un tiempo apropósito para dormir fuera.

—Aquí ó en otra parte, dijo, es lo mismo.

—De noche, una mujer sola está espuesta á malos encuentros, proseguí, conmovido no sé porque de esa rareza y á semejante hora.

—Cualquier hora es buena para mí, me dijo.

Sin embargo, si quisierais permitírme, señora, repliqué con cierto entusiasmo, os acompañaré hasta vuestra casa, os ofrezco mi brazo.

—Con mucho gusto, me dijo.

Inmediatamente se levantó.

La presenté mi brazo, pero no fué aceptado, siguiendo á mi lado.

Os confieso que ese principio de aventura me intrigaba bastante, y que, lejos de sufrir yo del frio que tenia para ella, sentí, no sin asombro, que algunas gotas de sudor corrian por mi frente.

Mi espíritu, herido de este raro encuentro, estaba turbado é incierto. La bruma que cubria la atmósfera, cubria tambien mis ideas. ¿Quién era esta mujer? Era en realidad una mujer? Y en ese caso, gozaria yo de una agradable sorpresa, cuando me fuera dado percibir su rostro, probablemente tan dulce como su voz?

Como concluiria esta aventura novelesca? me decia, pues esto empieza como una verdadera novela, y ya, alimentando toda una série de consecuencias encantadoras sobre sus primeras apetitosas, me retorcia los bigotes con estremecimientos de placer, pasaba la lengua por mis labios, en una palabra... Imbécil!

—Oh! oh! capitan, como os tratais! esclamé.

—Bien lo sé porque, me contestó Deschamps. Vais á ver.

Llegamos por fin á la plaza del Castillo; ella sirviéndome de guía, pues me costaba seguir su paso, yo, mudo como una carpa y pensando siempre en eternas cosas. Pero qué hacer para ver su fisonomía; pues, como debeis imaginároslo, eso era lo esencial. La cara era del todo imposible, siempre á causa de la bruma, que apenas me permitia distinguir la forma de mi desconocida.

Al cabo de cinco minutos se detuvo. [illegible] no hubiera podido advertirlo, pero sin inquietarme me aproximé á ella.

—He aquí mi casa, me dijo, quereis entrar?

[illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

Sesion de ayer

Se reunió ayer á las 1 1/2 p. m. para tratar como se habia decidido, el despacho de la Comision de Poderes sobre las elecciones de Buenos Aires y Santa Fé.

Leido el despacho de la mayoría de la Comision el diputado Rojas (Absalon) hizo mocion para que fuera tratado sobre tablas.

Así se decidió.

Dióse lectura al despacho que aconsejaba la aprobacion de las elecciones practicadas en Buenos Aires.

Lo fundó el miembro informante Dr. Zeballos.

Espuso que aunque algunos distritos electorales no habian mandado sus padrones, registros ni actas, los que estaban en poder de la Comision eran mas que suficientes.

En efecto, de 84 distritos electorales en que está dividida la Provincia de Buenos Aires, 60 habian sufragado.

Por otra parte, no habia que estrañar que este despacho no estuviera firmado por todos los miembros que componian la Comision.

Las discusiones y dificultades que se habian suscitado en el seno de la Comision sin arribar á resultado, habian decidido á la Cámara á tratar el despacho de la Comision, sin firmas de miembros disidentes.

Habló el Dr. Manuel D. Pizarro fundando su voto.

Dijo que aunque votaria en favor de la aprobacion de las elecciones de los diputados por Buenos Aires, queria salvar sus opiniones al respecto.

Creia que los electos no tenian derecho á ser diputados por la Provincia, puesto que no habian residido en la que es actualmente Provincia de Buenos Aires.

Que si bien es cierto que han residido antes en la Provincia, porque esta ciudad formaba parte de ella, tambien es cierto que no tienen la residencia inmediata al dia de la eleccion, que exige la Constitucion Nacional, puesto que han continuado viviendo en esta.

Sin embargo, la presuncion legal era, que desde el momento que se presentaba un diploma en forma, era natural suponer que el que lo presentaba reunia todas las condiciones de elegibilidad que exige la ley.

Y desde el momento que no se habia presentado ninguna protesta que destruyera la presuncion legal, la Cámara debia aceptar á los electos.

Dejó la palabra haciendo una profesion de fé.

Al venir á la Cámara, dijo, no suponia venir á un club político, sinó á cumplir con los deberes que le impone la ley y su propia honradez.

Contestó el Dr. Zeballos, diciendo que no creia conveniente, ni aun autorizado por el Reglamento, que en sesiones preparatorias se entrara á discutir cuestiones fundamentales.

El Congreso tenia una fecha marcada por la Constitucion para su apertura. Esta fecha ha pasado ya y á seguir de ese modo seria cosa muy larga, por consiguiente creia que estas cuestiones se debian discutir en sesiones ordinarias, despues de constituido.

Se decidió votar y fueron aprobadas en general y particular las elecciones por las cuales resultaron electos diputados por la seccion Provincia de Buenos Aires, los siguientes señores:

Darquier, De la Fuente, Cano, Solveira, Soler, Alvear E., Moreno y Villamayor.

Se puso despues á votacion el despacho de la Comision que aconseja la aprobacion de las elecciones de Santa Fé.

A indicacion del diputado Angel Rojas se resolvió votar el proyecto por partes.

En general fué aprobado y en particular la de D. Pedro L. Funes.

Espuso el diputado Puglia las razones que habia tenido la Comision para aprobar la eleccion recaida en la persona de D. Manuel D. Pizarro.

Le habia parecido que la residencia del Dr. Pizarro en esta ciudad mientras ejercia el Ministerio de Culto no era sinó una comision que no le ha hecho perder la residencia que exige la Constitucion.

El miembro disidente Dr. Angel Rojas, opinaba de otra manera.

No creia que el Ministerio fuera un simple empleo y en comision, que no hace perder la residencia. Creia por el contrario que le hacia perder puesto que era una ocupacion que lo apartaba por completo de su Provincia.

Que ademas, el doctor Pizarro no solo habia ocupado el Ministerio sino tambien su profesion en esta ciudad.

Que aquí tenia el asiento principal de su familia y de sus negocios [illegible] tuviera en Santa Fé, puesto que la ley [illegible]

[illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES Mayo 4 de 1882

[illegible]

VALPARAISO Mayo 5 de 1882

[illegible]

Escobar [illegible]

Zárate [illegible]

Baradero [illegible]

San Pedro [illegible]

Martin Garcia [illegible]

Ramallo [illegible]

San Nicolas [illegible]

Belgrano, Chacarita y San Isidro [illegible]

San Vicente [illegible]

Juarez [illegible]

San Justo [illegible]

Dolores [illegible]

Chascomus [illegible]

Ferrari [illegible]

Castelli [illegible]

Capilla [illegible]

San Nicolas—Desde ayer 9 p. m. á las 9 a. m. despacio y á intérvalos.

Rojas—Ayer de 6 á 9 20 p. m. despacio.

Rauch—Id id 1.30 á 4 30 id fuerte. Hoy [illegible] 5 p. m.

Tigre—Id id 10 p. m. á 10 30 id id.

Cañuelas—Id id 7 15 id á 7 30 id id siguió despacio hoy 7 30 a. m.

Mercedes—Ayer de 7 20 p. m. á 10 p. m. fuerte, hoy tiempo bueno.

Navarro—Id id 6 10 id id 7 20 id id id id id.

Magdalena—Ayer de 8 40 p. m. á 12.30 a. m. de hoy á intérvalos.

Ranchos—Ayer de 7 á 8 p. m. Hoy tiempo [illegible]

Quilmes—Ayer de 9.30 p. m. á 12 [illegible] a. m. de hoy copiosamente.

Ensenada—Ayer de 9 10 p. m. á 12 20 a. m. á intérvalos.

Salto—Anoche como 3 horas.

San Antonio—Id id 7 30 id á 10 30 fuerte y á intérvalos.

Pergamino—Id id 7 á 10 [illegible]

San Fernando—Id id de 9 30 á 10.

Campana—Id id de 9 á 12 hoy garua de 5 30 á 9 a. m.

Zárate—Id id de 9 á 12 id.

Alvear—Ayer de 3 p. m. á 4 30 p. m. regular y con granizo.

Tandil—Hoy desde 2 p. m. á [illegible] p. m. garua.

BOLETIN DEL DIA

Un crímen descubierto.—Una bien dirigida pesquiza por el Comisario Sr. Panthou, ha dado por resultado el esclarecimiento de un crímen que estaba envuelto en el misterio.

En posesion de detalles completos sobre lo ocurrido, empezamos á narrarlo.

El juéves por la mañana, el Comisario Panthou se encontraba en sus oficinas de la Comisaría 6a, cuando le fué anunciada la presencia de un súbdito italiano, quien deseaba hablarle reservadamente.

Se lo hizo pasar adelante, y una vez en presencia del funcionario policial se espresó mas ó menos en los siguientes términos:

—Hace algunos dias un amigo y compatriota mio, Ambalo Caposeli, fué herido por un muchacho; la herida le obligó á tomar un lecho en el Hospital Italiano, donde á sus resultas ha fallecido esta mañana.

—¿Donde sucedió y quien fué el heridor? interrogó el Sr. Panthou.

—Solo sé señor, que lo hirió un muchacho y que el hecho tuvo lugar en esta Seccion. Yo no he hablado con mi amigo y solo conozco esto por oidos.

Esta fué la parte principal de la entrevista.

El Comisario lo hizo constar en acta y se trasladó en seguida al Hospital Italiano.

La Direccion de aquel Establecimiento sabia que habia estado en asistencia un herido, muerto ese dia, pero en lo que notamos una falta grave no habia dado aviso á la autoridad.

El cadáver de Caposeli estaba ya encerrado en el ataud, en el cual debia de dársele sepultura al dia siguiente.

Hacia quince dias que habia entrado en el Hospital.

La herida estaba situada en el costado izquierdo, region esplénica, bastante profunda, habia comprometido el peritóneo.

La hermana de caridad que lo habia atendido en los dias de la enfermedad no habia oido al enfermo nada respecto del modo como recibió la herida.

El asistente Julio Arbana [illegible] que lo habia herido un muchacho.

El Comisario Panthou habia conseguido ya la [illegible]

[illegible]

Medidas precaucionales [illegible]

[illegible]

Los descuentos en oro [illegible]

[illegible]

Legislatura Provincial [illegible]

[illegible]

Las loterias—La Lotería [illegible] Buenos Aires [illegible] Rioja [illegible]

A efecto el Gefe de aquella repartición pasó ayer á los señores Comisarios la órden del dia siguiente, acompañándoles el reglamento confeccionado por la Municipalidad y aprobado recientemente por el Ministro del Interior.

"Señores Comisarios de Seccion—Se recomienda á Vds. el mas estricto cumplimiento de lo establecido en el art. 18 del referido Reglamento que se les acompaña, debiendo esceptuar de esas disposiciones únicamente la lotería de la Rioja.

Aun cuando por razon de la costumbre y las dudas sobre el mantenimiento de la prohibicion que antes existia de vender en esta Capital cualquier clase de billetes de lotería, ha sido práctica tolerar la venta mas ó menos oculta de esos billetes y aun su venta pública en estos últimos tiempos, en lo sucesivo deben proceder con la mayor severidad al cumplimiento de las disposiciones vigentes, evitando que sean burladas con perjuicio de los intereses públicos."

Los artículos del reglamento á que se refiere la órden anterior son los siguientes:

Art. 18 Quedan prohibidas la introduccion y venta de billetes de loterías que no estén autorizadas espresamente por la Municipalidad, y los introductores y vendedores de estos incurren en la pérdida de ellos y en las penas establecidas por disposiciones vigentes.

19 Los que se ocupen de la venta de billetes de la Lotería de Beneficencia, matriculados en la Administracion, que al mismo tiempo espendan billetes de las estrangeras, se les retirará la comision incurriendo á la vez en la pena establecida en el artículo anterior."

Desde hoy, pues, desaparecerán de las vidrieras de las agencias los montones de billetes de loterías estrangeras y de las Provincias, espuestos para la venta.

Quedan avisados los interesados.

Resoluciones importantes—Como lo habíamos anunciado, se espidieron ayer las tres importantes resoluciones por el Departamento Nacional de Higiene, que publicamos en seguida.

Departamento de Higiene—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882—Considerando que la existencia de consultorios anónimos, ó lo que es lo mismo, consultorios donde sin dar al público el nombre del médico que los dirige se presta asistencia médica quirúrgica, es un verdadero peligro para los que á ellos acuden pues de ese modo es fácil que los directores eludan en toda responsabilidad en caso de ser llamados ante la justicia.

Considerando tambien que por ese medio, personas que no están autorizadas para curar ejercen la medicina con grave perjuicio de la salud y de los intereses de los enfermos. Y teniendo en cuenta además que las profesiones que tienen por objetivo la salud llevan aparejada la responsabilidad personal, no pudiendo por consiguiente existir legalmente, ni racionalmente, farmacias ni consultorios médicos con direccion anónima.

Considerando finalmente que por este medio se favorece la vergonzosa asociacion de médicos con curanderos.

El Departamento Nacional de Higiene, RESUELVE:

1º Desde la publicacion de esta resolucion, todos los consultorios médicos existentes en el Municipio de la Capital pondrán en la puerta de sus establecimientos el nombre del médico que los dirige.

2º Los directores de consultorios en estas condiciones comunicarán al Departamento Nacional de Higiene haber [illegible] cumplimiento á lo prescripto en el Art. anterior.

Publíquese—*Pardo. F. Treme.* Secretario.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1882—Considerando que la publicacion de avisos ofreciendo servicio [illegible]

[illegible]

Cuestion entreriana [illegible]

[illegible]

Exposicion Continental—Mañana se elevará á [illegible]

[illegible]

Teatro Colon [illegible]

[illegible]

La buena nueva [illegible]

[illegible]

Pero como jamás tal, sinó un [illegible] la gran mayoría de los que tienen [illegible] tienen algunos animales y se calcula la existencia en 60,000 marcas, lo que hace una contribucion bárbara de 30 millones de pesos.

Con mas razon dirian hoy esos huecos criterios que era insignificante el nuevo impuesto que intentaba imponer siendo un peso con lo que iba á gravar cada cabeza de vacuno, dos reales por cada una de yeguarizo, y un real por cada [illegible]

"Pero como hay 7 400,000 vacas y 80.000,000 ovejas, queria esquilmarse á los hacendados [illegible] vamente en mas de 18 millones de pesos mas!

Felizmente tan ruinoso pensamiento ha [illegible] rechazado in limine como se vera por la siguiente noticia del colega á quien mas arriba hemos hecho mencion, á quien, en nuestra humilde esfera, nos secundado en su noble propaganda."

La Seccion Oriental de la Exposicion.—[illegible] vigilancia y el cuidado de la Seccion Uruguaya en la Exposicion, ha quedado á cargo del Ministro Oriental residente en esta ciudad, Sr. Perez [illegible]

La Comision que ántes se habia hecho cargo de esta tarea, ha dejado de ocuparse de estos [illegible]

Acusacion severa—Es muy raro el caso de que un Juez formule contra un abogado las quejas y denuncias que van á leerse.

El Juez en lo Correccional se dirige á la Cámara de Apelaciones y entre otras varias cosas expone lo siguiente:

"Escelentísimo señor:—Me limitaria á enviar por todo informe en la apelacion de Fernandez y Olza, (acusados de estafa) el espediente en sumario, sino fuera obligado por la pertinacia del abogado autor del precedente escrito en desobedecer las disposiciones del Juzgado, á imponer á V. E. del procedimiento original que pretende introducir.

Es esto de tal modo arbitrario, que si de su constante afan pendiera el implantarlo serian ineficaces los medios que la justicia pone al alcance del Juez para aclarar y castigar todo hecho punible.

Pretende este abogado que, desde el primer momento en que es interrogado un acusado debe estar él presente, y que la reserva del sumario é investigacion no debe observarse en lo Correccional.

Otras veces, como en el presente caso de Fernandez, introduce escritos aún antes de estar los presos bajo mi jurisdiccion.

En otras ocasiones presenta escarcelaciones bajo fianza, de presos que no me corresponden; y no ha faltado el caso en que, sorprendido por la rapidez y simplificacion de la tramitacion en el nuevo procedimiento, de un Juzgado nuevo en la Administracion de la Justicia Federal, se queja de que haya sido puesto en libertad el acusado antes de haberse oido su defensa.

A tal punto tiene perturbado al Juzgado con sus impertinencias que sin duda supone que esto ha sido creado, menos para condenar á los delincuentes que para estar condenado á oir [illegible] siempre terna y gerundiana elocuencia.

Siendo el procedimiento verbal establecido á favor de la economía de tiempo y de dinero de los litigantes, no se admiten, por lo general, escritos, tomando siempre nota en una acta de cuantas peticiones se hacen.

Siendo reservada por su naturaleza la investigacion, no se admite la presencia del defensor hasta concluido el sumario.

Teniendo el Juzgado por regla invariable en la [illegible] entre partes tentar previamente toda [illegible] de conciliacion, de mutuo advenimiento y de satisfaccion honorable, admite la presencia del letrado, cuando sus esfuerzos [illegible] se han agotado. Una esperiencia constante demuestra que siempre que el juicio ha tenido lugar entre el acusador y acusado, un resultado [illegible] benéfico para la justicia [illegible] para ambas partes, mientras que, cuando intereses de terceros se interponen, los trámites se multiplican y el derecho de los litigantes por obtener justicia [illegible] y barata se hace imposible.

[illegible]

Amonestaciones, [illegible] no han bastado á [illegible] este defensor perpétuo de [illegible] ladrones y estafadores [illegible]

[illegible]

Sesion Municipal [illegible]

Exelente idea [illegible]

[illegible]

2° Que para formar un [illegible] vigilantes, es necesario [illegible] las personas que hayan de [illegible] fin de habilitarlas para desempeñar [illegible] su conocimiento de sus obligaciones y deberes, siendo indispensable que ademas [illegible] especial, reciban una instruccion elemental que sirva á esta de base.

3° Que actualmente no es posible á este Departamento por falta de recursos establecer esta enseñanza con la estension que [illegible] todos los agentes pudieran aprovecharla, y es por lo tanto necesario limitarla por ahora á aquellos cuya instruccion es mas urgente.

El Gefe dispone. Art. 1° Desde el 1° de Junio próximo empezará á funcionar diariamente en el local de la Comisaría de Inspeccion calle de Rivadavia núm 682 una escuela de Sargentos [illegible] y segundos bajo la direccion del profesor D. [illegible] Reyes.

Art. 2° La enseñanza se dará con arreglo al programa que el Director de la Escuela presente para su aprobacion y versará sobre los ramos de educacion elemental y la instruccion sobre los derechos y obligaciones de los agentes de Policía en general.

Art. 3° La Escuela tendrá un Reglamento formulado por su Director con la aprobacion de la Gefatura, en el que se establecerán las horas de clase y todas las disposiciones relativas al órden interno; pudiendo dividir las clases en un número correspondiente á los diversos grados de enseñanza y de manera de no interrumpir el servicio de los agentes.

Art. 4° Hasta tanto que puedan establecerse escuelas en número suficiente, solo recibirán enseñanza los agentes adscriptos á la Comisaría de Inspeccion.

Art. 5° Sin perjuicio del derecho que tiene el Comisario Inspector para solicitar la baja del agente de mala conducta, el Director de la Escuela podrá pedir sea retirado de ella el alumno que por su incapacidad ó poca aplicacion resulte inútil para el servicio á que está destinado.

Art. 6° Despues de establecida la Escuela no podrá llenarse en el cuerpo de vigilantes ninguna vacante de sargento primero ó segundo sino con agentes que hayan seguido los cursos de ella.

Art. 7° El Director de la Escuela llevará un libro de clasificaciones de los agentes, y cada cuatro meses dará cuenta á esta Gefatura de los que se hayan distinguido por su inteligencia y aplicacion, así como los que estén aptos para entrar á desempeñar las funciones de sus empleos.

Art. 8° El Director de la Escuela propondrá á la Gefatura las medidas necesarias para la mejor realizacion del objeto de su instalacion. *Marcos Paz.*

Gobierno Provincial He aquí la resolucion recaida en una solicitud del señor H. Moore, en representacion de la Comision Directiva del F. C. del Sud, sobre la prolongacion de la linea de Navarria hasta Bahia Blanca y desde Ayacucho hasta Tandil:

Decreto. Buenos Aires, Mayo 4 de 1882. [illegible] á la Empresa del Ferro-Carril del Sud [illegible] de principio á los trabajos de prolongacion, vuelva este espediente al Departamento de Ingenieros con el objeto indicado al final de su [illegible] informe. Notifíquese á la Empresa [illegible] los sellos. Firmado: Rocha. [illegible]

Génio fuerte Pocas veces se tiene noticia de [illegible] azotes se apliquen [illegible] las condiciones que ha hecho en el pueblo [illegible] 9 de Julio.

Juan Aguiar tuvo una cuestion con Regino [illegible] mayor de edad con sobrante.

Aguiar tomó por su cuenta al adversario y despues de ponerlo en actitud aparente le aplica una [illegible] de azotes que hubiera sido mayor á no intervenir la policía.

Sin embargo, la intervencion no se ejerció sin obstáculos que vencer.

Aguiar suspendió la azotaina y se dispuso á resistir á los agentes de la autoridad, pero fué desgraciado en su empresa, porque momentos despues fué conducido al Juzgado de Paz.

Universidad de la Capital—El Rector de la Universidad ha elevado al Gobierno el proyecto del presupuesto de la Universidad para el año venidero.

El proyecto se presenta acompañado de una nota esplicativa.

Segun esta nota del Rector las diferencias entre el presupuesto vigente y el proyectado, son las siguientes:

En la Facultad de Medicina se crean tres Cátedras: Clínica Médica, Clínica Quirúrgica, ademas de las que existen y Química Farmacéutica—Una plaza mas de Director, un Bedel Bibliotecario y encargado del Museo Anatómico, un ayudante para el Laboratorio de Histología.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se crean dos Cátedras: Medicina Legal y Legislacion comparada.

Se pide ademas se aumente á trescientos pesos mensuales la partida destinada para el fomento de la Biblioteca, Gabinetes de Química, Física, Historia Natural y útiles de Matemáticas.

Conveniente peticion—El Inspector de Riveras D. Angel R. Ferrando, dirigió con fecha de ayer la nota al Inspector General de la Municipalidad.

Por ella hace notar la conveniencia en hacer desaparecer los dos mingitorios que están colocados á manera de centinelas avanzados del muelle de Pasageros.

Su mala ubicacion, y su peor construccion, hacen absolutamente indispensable que se los destruya [illegible] otros de mejores condiciones y [illegible] mas apartadamente.

He aquí la nota á que hacemos referencia:

Buenos Aires, Mayo 5 de 1882—Al Inspector General—En el informe que tuve el honor de elevar al Presidente de la Municipalidad con fecha 21 de Enero próximo pasado, como resultado de la inspeccion que el mismo Presidente se sirvió encomendarme de un punto de la Rivera, hacia notar la necesidad, á mi juicio imperiosa de hacer desaparecer cuanto antes los dos mingitorios que hay establecidos á la entrada del muelle de Pasageros.

No me cabe duda que si el Presidente no ha adoptado hasta ahora una resolucion al respecto, es debido á las múltiples atenciones de su despacho y á los términos generales en que yo informaba sobre este y otros muchos puntos de la Rivera.

De una nueva y minuciosa inspeccion que acabo de practicar, me he convencido una vez mas de esa necesidad, no solo por que ellos son dos focos de infeccion constantes, sinó tambien por la poca seguridad que ofrecen por su mal estado como construcciones.

Si el Sr. Ingeniero general lo estima conveniente, yo seria de opinion que se recabara al Sr. Presidente las disposiciones oportunas y necesarias en el sentido indicado.—Dios guarde á V.—*Angel R. Ferrando.*

República Oriental—De escaso interés son las noticias que se obtuvieron en el dia de ayer de la vecina República.

Las cuestiones internacionales seguian su curso sin ofrecer ninguna variante digna de mencion.

El comandante de Amezaga di[illegible] una carta de despedida a La Italia [illegible] en nobles sentimientos. Aléjase vivamente impresionado del estado de cultura de estos pueblos y la union patriótica que ligan á sus connacionales del Plata. Consta que el gefe de la "Caracciolo" ofreció al comandante de la "Brooklyn", convoyarla hasta Rio Janeiro, trasladando la artillería de aquel buque. Parece no será aceptada la oferta y la "Caracciolo" entonces partirá el lunes para el Pacífico.

El capitan Fondacaro dona el barquichuelo *Leon de Caprera* á Dapuesto y este lo conducirá de Italia para regalarlo á la ciudad de Montevideo, donde fué construido. Fondacaro sigue para esa á fin de visitar la Exposicion.

La renta de Aduana del mes de Abril dando un resultado total incluso Receptorías de $ 527,800, es una prueba que el comercio se anticipa, aunque con medida, á las leyes de aumento de derechos con que estamos amagados, y que es muy probable que pasen en las Cámaras, en vista de las previsiones de un déficit mas fuerte que el [illegible]

[illegible]

Escuela de Agricultura [illegible]

Desgracia abordo del Hevelius [illegible]

Educacion comun [illegible]

Renuncia del Dr. Civit [illegible]

Examenes de ingreso [illegible] Marina [illegible] á la Escuela Naval [illegible]

Contrato de arrendamiento Por el Ministerio del Interior se resolvió ayer [illegible]

Buenos Aires Mayo [illegible] de 1882. De acuerdo con lo informado por la Oficina Central de Tierras y Colonias y lo dictaminado por el señor Procurador general de la Nacion, acéptase la cesion que hace don Carlos [illegible] á favor de don Francisco Bengo[illegible] del contrato de arrendamiento de [illegible] leguas de terreno en el Chaco, celebrado con el Gobierno Nacional en 28 de Julio de 1881 [illegible] Escribano mayor de Gobierno para [illegible] y anotacion correspondiente [illegible] *Irigoyen.*

Comprobacion de un diploma El Presidente del Departamento de Higiene Nacional ha pasado una nota al Calígrafo Nacional don Enrique Hayo para que examine el diploma de [illegible] presentado por [illegible]

A tomar esta medida el Presidente del Departamento, la hace sospecha sobre la veracidad de los títulos [illegible]

Comisaría de Inmigracion El Presidente del Departamento Nacional de Higiene elevó ayer nota al Ministerio del Interior pidiendo [illegible] un enfermero para la Comisaría [illegible] en reemplazo [illegible] desempeña en la actualidad [illegible] sus funciones.

Ramales en la Boca El Ministerio del Interior ha pasado á informe del Departamento de Ingenieros [illegible] una solicitud de la Empresa [illegible] á la Boca, pidiendo autorizacion para [illegible] nuevos ramales en la Boca.

[illegible] manifiesta que habiendo terminado la [illegible] en el Riachuelo [illegible] de gran conveniencia colocar líneas desde los muelles hasta los depósitos fiscales.

Salida de vapores Los vapores de la empresa "Mensagerías Fluviales", saldrán desde la fecha para Montevideo á las cinco de la tarde.

Gefe de Estacion—Por el Ministerio del Interior se nombró ayer Gefe de la Estacion [illegible] del Ferro-carril Central Norte, al Tenedor de Libros don Julio [illegible] Viera, y para sustituir á este á don Martin Torino.

Para el invierno [illegible] que en breve empezaria el frio y era preciso proveerse de ponchos [illegible] y venta al por menor y en consecuencia [illegible] en la calle [illegible] Mendoza 237 tiene D. Juan Menega [illegible]

Eligió con la mayor cautela tres ponchos, uno de vicuña y sin dar las gracias ni pedir [illegible] se retiró antes de que el dueño se apercibiese del hurto.

Atropello Encontrábase anteayer á medio dia Domingo Dominguez, trabajando en medio de la calle de Victoria á la altura del Once de Setiembre.

De pronto sale de la cochería de D. Luis Delafiow un carruage arrastrado por dos briosos caballos que iban desbocados. Antes de que Dominguez pudiera apercibirse del peligro, el vehículo lo habia derribado en tierra, ocasionándole algunas contusiones graves. Fué conducido al Hospital cercano.

Trovador sin lira—Si algun trasnochador hubiera observado lo que ocurria en la madrugada de ayer en la casa de Teófilo Navarro, Corrientes 930, hubiese visto un bulto negro que con un lio bajo el brazo escalaba los fondos de la casa, se ponia á horcajadas en el caballete del paredon y se dejaba caer suavemente al lado opuesto.

Aquel bulto misterioso pareceria un trovador á los ojos de un observador romántico; pero no habia tal. Era sencillamente un discípulo de Caco que se llevaba, en ausencia de Navarro, valor de unos pocos pesos m/c, en efectivo y en especie.

Muerte casual—En el pueblo de Lujan estaba el individuo José Cordonel trabajando cuando se desplomó sobre su cabeza un enorme madero, que abollando la bóveda craneana le ocasionó una muerte instantánea.

Heridas—Fué preso en el pueblo de Navarro el individuo Juan Ferrile, sobre quien pesa la acusacion de haber inferido heridas á Angel Aranda.

El Dr. Lanús—Algunos estudiantes de medicina han mandado hacer, en lo de Witcomb y Mackern, un cuadro de todos los discípulos que tuvo el Dr. Lanus, cuando desempeñaba la catedra de Histología, para presentárselo como recuerdo.

La "Brooklyn"—Vá á partir para Rio Janeiro esta corbeta americana, que últimamente recibió sérias averías en el puerto de Montevideo.

No habiendo podido entrar al dique Cibils, se telegrafió á su Gobierno participando lo que ocurria, y la contestacion recibida en Montevideo es que provisoriamente se arreglen las averías, poniéndose despues en viage para Rio Janeiro, en cuyo puerto se debe proceder á la completa refaccion.

Pago de sueldos—Se ha comenzado á hacer el pago de sueldos á las maestras y maestros de las Escuelas de la Capital, correspondientes al mes de Abril último.

Beca—Se ha concedido ayer una beca por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, en la Escuela Normal de Maestros de la Capital, á D. Daniel Martinez Paz.

Club regatas "La Marina"—Se [illegible] señores sócios para la asamblea [illegible] convoca á los [illegible] que tendrá lugar el Domingo 7 del corriente á las 2 p. [illegible] en el nuevo local del Club, al costado poniente del Ferro-Carril de la Ensenada, Barracas al Norte, para tratar asuntos de suma importancia. *El Secretario.*

La lotería de la Rioja—Hoy tiene lugar el primer sorteo de la lotería de la Rioja, en su local de la calle de Bolivar.

Gran Maestre de la Masonería—El Directorio de la masonería argentina, en su sesion de anteanoche nombró, como lo anunciamos, Gran Maestre de la Orden al General Sarmiento.

El Dr. D. Leandro Alem fué nombrado tambien Gran Maestre adjunto.

Fallecimiento de un pasagero—En el tren del Sud que saliendo del Azul á las 7 y 40 a. m. llega á la Estacion Constitucion á las 5 y 40 p. m. venia ayer con destino al Hospital de esta Capital Don Rosario Sanchez, enfermo de parálisis.

Sanchez venia en un departamento reservado acostado en un catre y acompañado de un amigo.

Entre las estaciones San Vicente y Glew [illegible] dejó de existir.

Cuando el tren llegó á la Estacion Constitucion el Comisario [illegible] de la Seccion [illegible] Carbonell, se hizo cargo del cadaver y lo [illegible] al Depósito fúnebre.

Sanchez era casado y deja un hijo.

Congreso Pedagógico Para mañana á las once y media están citados los miembros de este Congreso.

Se recomienda la mas puntual asistencia, pues se trata de dejar libre temprano el salon, para que se reunan los señores [illegible] que dan un banquete mañana en esa misma sala.

Ramal á Santiago del Estero El Departamento de Ingenieros se ha espedido ya en el estudio que se encargó [illegible] Nacional sobre el ramal de via férrea que ha de estenderse hasta Santiago del Estero.

[illegible]

Amleto [illegible] Shakespeare [illegible]

Inhumaciones [illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

Vindicacion de Honor [illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Mayo [illegible]

[illegible]

Oro sellado [illegible]

Títulos diversos de crédito [illegible]

Ultima hora [illegible]

Cambios [illegible] Amberes á 5 17 francos.

Descuentos [illegible]

Fijacion del Oro [illegible]

Monedas [illegible]

Ventas de propiedades [illegible]

Movimiento de vapores

ESPERADOS — MAYO	A SALIR — MAYO
[illegible] Hamburgo	[illegible] Havre
[illegible] Génova	[illegible] Burdeos
[illegible] Havre	[illegible] Amberes
14 Strabo Liverpool	10 [illegible] Hamburgo
14 [illegible] Bremen	11 Hevelius Amberes
16 Orenoque Burdeos	14 [illegible] Barcelona
16 Umberto I Génova	15 Mozart Amberes
21 Mennon Liverpool	18 La France Génova
24 [illegible] Southampton	[illegible] Amberes
	24 [illegible] Burdeos
	24 Mennon Nueva York
	25 [illegible] Bremen
	28 Strabo Amberes
	28 Umberto I Génova
	29 [illegible] Southampton

Telegramas comerciales Montevideo, Mayo 5. [illegible] á la Bolsa—Pensacola, "Von Moltke" [illegible] "Canova", Valparaiso, "Momento". Emprestito extraordinario 2ª serie á 37. Deuda amortizable á 104 [illegible] americanos de 22 libras á 78 [illegible]

No sale vapor.

Génova 3 [illegible] agente—El 3 llegó el "Europa" y hoy salió el "Sud América" para el Rio de la Plata con 930 pasageros.

Frutos del país MERCADO 11 DE SETIEMBRE Mayo 5 de 1882

Han llegado 1.500 arrobas lana y 957 bolsas trigo.

Pocos han sido los negocios realizados hoy en lanas, únicamente se colocaron 1800 arrobas á precios iguales á los obtenidos ayer.

En clases especiales y superiores no se ha hecho nada, debido á la falta de llegadas y existencias.

En las demas clases de frutos que se cotizan en esta plaza, tambien se ha hecho muy poco, pues con motivo de la lluvia de anoche y hoy de madrugada, se notó la falta de algunos compradores.

El mercado de trigos segun parece tiende á mejorar de precio: se ha pagado por un lote, aunque pequeño candeal superior clase 170 ps y otro del Azul á 155 ps las 9 arrobas.

Vá á continuacion la reseña de las ventas que han tenido lugar en el dia de hoy:

Lanas—Se realizaron 1800 arrobas lana, cotizan la buena á ps 75, borrega buena 60 y regular 61 y 65.

Cueros vacunos—Cotizáronse 303 cueros: los de matadero buenos ps 165; campo buenos con 1[2 lb de tara 155, regulares con 1 lb 144-150 á 152.

Cueros lanares—Hiciéronse 1010 docenas de campo; estacion 22, 22½ y 23 rls lb, regulares 19½ á 21½; con lana buenos 24, desechos 15 á 18; corderitos nuevos, los superiores [illegible]

Cueros de potro—Se vendieron 22 cueros [illegible]

Cerda [illegible] Vendiéronse [illegible] ps 138 á 14[illegible] 135 y 136.

Trigos—Transáronse 380 fanegas: el candeal superior ps 170 á inferior 120, y del Azul las 9 arrobas á 155 [illegible]

Maíz—Colocáronse 410 fanegas: el morocho en espiga ps 50, id desgranado 43 y 44, y amarillo 42.

Harina—Se realizaron 800 arrobas 1ª clase á ps 28.

Semilla de nabo—Fueron colocadas 40 fanegas, clase superior á ps 100.

Alfalfa—Se hicieron 17 fardos buena clase á ps 300 la tonelada.

MERCADO CONSTITUCION—Mayo 5 de 1882.

Llegaron 2450 arbs. lana. Completamente escaso ha sido el movimiento operado hoy en frutos á causa de la lluvia de anoche.

En lanas no hemos conocido una sola venta.

En cuanto á los precios que se han obtenido en las pocas ventas que se hicieron en nada varian [illegible] respecto á las de ayer.

Hé aquí en estracto las ventas que han tenido lugar:

Cueros vacunos—Cotizáronse 467 cueros campo; los de matadero [illegible] á 160 ps; campo buenos, con 1[2 lb de rebaja, á 154, y regulares á 152, con 1[2 lb de tara.

Cueros lanares—Se vendieron 853 docenas lanares campo: los buenos á 23 1[2 y 24 rls lb, regulares 22, desechos 17 y 18, y corderitos 15 ps.

Cueros de potro—Se han realizado 45 cueros, los buenos á ps 33, regulares 30.

Cerda de potro Vendiéronse 45 arrobas buena clase de ps 150 á 152.

Pluma—Se transaron 30 libras pluma defectuosa á ps 30.

Trigos Se cotizaron 300 fanegas de Costa bueno á ps 155.

Corrales de Abasto—Mayo 5 de 1882—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
Mariano Alvarez	E. Rezarola	Pila	91
S. A. Gomez y Ca	A. Ortega	San Vicente	30
Podestá hnos.	J. M. Ferrari	Pila	250
J. R. Anasagasti	J. Lezano	Monte	100
R. Diaz	J. Bario	Magdalena	50
E. Cárdenas	S. Beltran	San Pedro	60
Cárlos Casares	F. Bavio	Magdalena	50
M. F. García	R. Gorostio	Las Flores	107
Hoer y Pombo	A. Castro	Rauch	45
[illegible] Mandiá	J. J. Muñoz	Moreno	40
			863

[illegible] Aparte [illegible] 300 á 280 [illegible] novillo 120 á 150 [illegible] Novillos de invernada [illegible]

Vapores Hoy se esperan [illegible]

MARITIMA [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON [illegible] Fausto [illegible]

POLITEAMA ARGENTINO [illegible]

TEATRO ALEGRIA [illegible] Isabel la católica o el descubrimiento de América

CIRCO UMBERTO I [illegible]

JARDIN FLORIDA [illegible]

AVISOS NUEVOS

[illegible]

A LOS FABRICANTES E INDUSTRIALES A la altura del Once de Setiembre al Norte, se ofrecen grandes terrenos en alquiler propios para grandes talleres, que se alquilarán con 10 años de contrato. Ocurrir Lavalle 407 bajos. m3 v6

A PODERADO [illegible] se ofrece una persona para administrar [illegible] de personas residentes [illegible] fuera de esta ciudad [illegible] dirigir una carta á [illegible] la cual será inmediatamente atendida.

[illegible]

AMA DE LECHE española, SE OFRECE PARA criar en su casa, Belgrano núm 53. m3 v7

AYUDANTE Y PROFESOR QUE POSEA EL francés, se necesita Venezuela 466. m3 v0

AMA DE LECHE, SE NECESITA TALCAHUANO 520. m5 v0

A[illegible], SE NECESITA UN MAESTRO, Charcas 661, hasta las 11 a. m. m5 v0

AMA DE LECHE, ITALIANA, SE OFRECE UNA en la calle de Entre-Rios 107. m5 v20

AMA DE LECHE, EXTRANGERA, SE PRECISA calle Europa 334. Es inútil se presente sin buenas recomendaciones. m5 v0

AM[illegible] SE NECESITA UNA EXTRANGERA CON buenas recomendaciones, calle Europa 334. m5 v0

A LOS TALLISTAS, SE VENDE UN TALLER muy acreditado en la calle Chacabuco 418, para tratar en el mismo. m4 v7

ACCIONES DE TIERRAS NACIONALES SIN ubicar, se venden. Santiago B. Gahan, Reconquista 78. m4 v7

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, DE NAcionalidad italiana, con leche fresca y abundante; para criar en casa del niño, calle Europa 750. m2 v6

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE una, con leche fresca y abundante, para criar en su casa, calle Europa 750. m2 v6

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE UN mes, italiana, de 23 años de edad, calle Entre-Rios núm 107. m2 v6

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA CON buenas recomendaciones, en la calle Florida 134, ocurrir entre las 11 y 2. m3 v0

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA PARA criar en su casa, ocurrir calle de Chile 125. m3 v7

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna, con abundante leche fresca y muy sana, dará informes sobre su conducta, calle de Paraguay 23. m3 v7

ATENCION AGENCIAS, SE VENDE LA Accion á un local con comodidad para familia, inmejorable para agencia de cambio, cigarrería ó peluquería, por mas informes calle 25 de Mayo núm 52. m3 v6

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA PRIMEriza, de 18 años de edad, sana y robusta, y que puede dar garantías de honradez, para tratar ocurrase calle Estados Unidos 178. m3 v6

A LOS FARMACÉUTICOS SE OFRECE UN dependiente práctico para botica, dirigirse á la farmacia española, Zeballos esquina Estados Unidos. m5 v11

ALQUILASE UNA CASA CON 11 PIEZAS, CUAtro patios, aljibe, aguas corrientes [illegible] para verla y tratar ocurrir [illegible]

AJUSTADORES DE MAQUINAS Y FUNDIDOres para el Rosario hay colocacion [illegible]

[illegible]

SAN JUAN 462—EN LA PRECIOSA CASA altos y bajos con 8 piezas, pisos de tabla, maderas duras y hecha en cal á todo costo; grandes balcones, hermosa ventana. Las dos están alquiladas muy [illegible] ps 1200, que viene á ser [illegible] renta de 2 [illegible] Las rematarémos el Domingo 14 del corriente á las 3 en punto bajo la ínfima base de 64,000 ps. [illegible] Muro y Ca. m0 v14

SIRVIENTA SE PRECISA [illegible]

SIRVIENTE SE NECESITA [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA [illegible]

SE OFRECE UN DEPENDIENTE [illegible]

SE PRECISA UN SIRVIENTE [illegible]

SE PRECISAN DOS OFICIALAS MODISTAS [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA [illegible] con recomendaciones [illegible]

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE PROFESION [illegible] Chacabuco 105, altos—Se necesitan dos dependientes para almacen con buenas recomendaciones. Ocurrir de 12 á 2 de la tarde. m6 v10

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DEL PAIS para una persona formal. Ocurra al hotel de Marsella cuarto núm 19 calle 25 de Mayo 341 de 7 á 9 de la mañana. m6 v10

SE NECESITA UNA COCINERA QUE SEPA SU obligacion con buenas recomendaciones, y una muchacha de 12 á 13 años, para corta familia. Paraná 522. m6 v11

SE HA ENCONTRADO LA MITAD DE UN BIllete de 10 $ del Banco de la Provincia, teniendo un pedazo de la firma. La persona que se crea con derecho puede ocurrir á la esquina de Chile y Defensa, preguntando por José Balbó, changador. m6 v11

SE VENDE 65 VARAS DE PISO DE TABLA, [illegible] todo armado y su escalera, armazon de almacen, vidrieras, estantes y cielo-rasos, tabiques de tabla entera y media tabla con puertas, estivas, rejillas y varios artículos de almacen, en la calle Méjico número 47. Todo barato. m6 v21

SE NECESITA ALQUILAR EN CASA DE UNA familia decente dos ó tres piezas para un matrimonio, que tiene tres niños, cuyas piezas no disten 8 cuadras de la plaza Victoria [illegible] casita de cinco piezas. Dejar las condiciones y direccion á las iniciales X. X. en esta imprenta. m6 v10

CIEN OFICIALES ZAPATEROS Y APARADOres, se necesitan en la gran fábrica á vapor de calzado [illegible] Rivadavia núm 1484. a28 v6m

CASA, SE NECESITA ALQUILAR UNA, SITUAda en las Parroquias de Balvanera ó Piedad, q' tenga de 4 á 6 piezas y fondo, al precio de 1000 $. Ocurrir Arenales núm 550 de 7 á 9 a. m. m4 v0

CARRUAGE, SE VENDE UN LINDO CARRITO americano de 4 ruedas en perfecto estado, tiene tambien asientos como para nueve personas, está inmejorable para servicio de estancia, se vende muy barato para verlo y tratar calle Belgrano 1152. m4 v9

CAMPOS, SE VENDEN DOS LOTES DE BUEN campo en el partido de Bolivar. Sus precios son bajos y las condiciones de pago sumamente módicas. Se venden tambien 3 leguas de campo flor en el Sauce Chico. Los interesados pueden por carta pedir datos á T. Lopez Cabanillas, San Martin 109, Azul. a29 v8m

CONSEJO ESCOLAR DE LUJAN. SE NECESITA un sub-preceptor elemental con diploma de esa categoría para las Escuelas de varones núm 1, con la asignacion mensual de mil ps m/c. Para informes dirigirse al apoderado de este consejo en B. A. Rivadavia 303—*Guillermo Casal*—Secretario. a8 v6m

CONGRESO PEDAGÓGICO—BUENOS AIRES, Mayo 4 de 1882. En cumplimiento de resolucion adoptada por el Congreso Pedagógico, certifico: que la renuncia hecha por varios de sus miembros en nota fecha 2 del corriente y publicada en el diario "La Libertad", fué aceptada sin discusion en la sesion pública de ayer, dejando de ser en consecuencia los renunciantes, considerados como miembros de dicho Congreso desde esa fecha; lo cual hago público para que llegue á noticia de quienes corresponda.—*T. S. Osuna*, Secretario. m3 v7

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE PRECISA uno, calle Victoria 405, que sepa bien su obligacion. m5 v0

DEPENDIENTE PRACTICO EN LOS RAMOS de tienda y mercería se precisa calle Belgrano 508, inútil que se presente si no está muy al corriente. m3 v13

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE PRECISA uno, de 18 á 20 años de edad, que sea práctico en el ramo, se prefiere italiano, es inútil presentarse sin recomendacion, Moreno 827 esquina Pozos. m3 v6

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN enfermedades [illegible] Europa y Buenos Aires [illegible]

ENCUADERNADOR SE NECESITA [illegible]

EZEQUIEL ORLANDO CONSIGNATARIO de frutos del país, domicilio y escritorio calle de San José número 333.

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO DE frutos del País calle Reconquista 78 [illegible] recibe consignaciones en los Mercados [illegible]

[illegible]

[illegible] juega el 6 de Mayo por billetes [illegible]

[illegible]

COCINERA ESTRANGERA SE NECESITA una, con buena recomendacion para muy corta familia, calle Venezuela núm 551. m4 v0

COCINERA, PARA EL SERVICIO DE UNA corta familia, se necesita en la calle de Moreno núm 13. m3 v0

COSTURERA SE NECESITA UNA PARA CAmisas, es inútil que se presente si no sabe bien su obligacion, calle Solis núm 38. m4 v0

COCHERO MUCAMO SE NECESITA UNO, ocurrir Victoria 140. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. m4 v0

COCINERA SE OFRECE UNA QUE CONOCE bien el arte y con buenas recomendaciones [illegible] m3 v7

COCINERA EXTRANGERA CON CAMA SE necesita, [illegible] calle de Suipacha número 214. m5 v7

COCINERA SE NECESITA UNA señora FORmal para hacer la cocina en casa de corta familia, Cuyo 772.

COCINERA Y UNA MUCAMA SE NECESITAN. Ocurrir á la calle [illegible] de 10 hasta las [illegible] m5 v0

COCINERO Y PASTELERO SE OFRECE UNO [illegible] recomendaciones [illegible] sabe bien su obligacion [illegible] familia, para tratar calle Piedras No. 8. m5 v0

MATRIMONIO SIN HIJOS, DESEA HABITAcion y pension, en casa de una familia decente, dejar las señas por carta cerrada en esta imprenta bajo las iniciales F. U. a30 v10m

MAESTRO DE PALA Y UN PANADERO PARA el campo, 2 mucamos, 3 cocineros 2 matrimonios, 1 carpintero, 3 oficiales barberos, 1 herrero, 1 oficial sastre, cocineras, mucamas y muchachos, hay colocacion en la agencia de Bougada, Cuyo 109. m5 1p

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO VASCO ESpañol, sin hijos, el marido para cocinero y pastelero y la mujer para mucama, tienen buenas recomendaciones de la conducta y buen servicio; para tratar calle Alsina 1157, entre Alberti y Saavedra. m5 v0

MATRIMONIO ITALIANO SIN FAMILIA, SE ofrece uno, con buenas recomendaciones, el hombre podrá servir como cochero ó caballerizo, entendiendo tambien algo de quinta, y la mujer para cocinera ó mucama, Rivadavia 1539. m3 v0

MAQUINAS DE COSER, SE RECOMIENDA á las familias que necesiten de dicho artículo, pasen á ver las nuevas clases recien recibidas pues será nada menos que su fortuna, calle Cuyo núm 416 y 418, entre Artes y Cerrito. f12 v12Obre

MAESTRAS, SE NECESITAN PARA EL PUEblo de Ranchos, una maestra para una escuela elemental con el sueldo de 1600 $. otra para escuela infantil y una subpreceptora: darán informes en la calle de Corrientes núm 160. a28 v25m

MUEBLES Y PIANOS. EN LA CALLE 25 DE Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular: pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa; seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA Las compras todas se hacen al contado.

MUNICIPALIDAD DE BRANDZEN. LA MUnicipalidad de ese partido en sesion de la fecha Resuelve: [illegible] que en el término de tres meses contados desde la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que componen el egido de este Pueblo. [illegible] Los terrenos que no se hubieren cercado dentro del mencionado término, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios—[illegible] Presidente. [illegible] Secretario.

MAQUINAS DE COSER MORENO [illegible]

MINEROS [illegible]

MENSAGERIAS COMERCIO DEL NORTE [illegible] Mensagerías [illegible] todos los dias [illegible] Carmen de Areco, Salto, Arrecifes, Pergamino y San Nicolas [illegible]

[illegible]

MAQUINA PARA ELABORAR CHOCOLATE se vende una [illegible] para trabajar á parte de utilidad [illegible] escritorio Cuyo 136.

MUCAMO SE PRECISA UNO CON BUENAS recomendaciones en la calle Victoria 241.

MUCAMO SE PRECISA UNO DE 15 años EN la calle Belgrano 40 es inútil se presente [illegible] recomendacion.

MUCAMA SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones, ocurrir Piedad 650 [illegible]

MUCAMO SE NECESITA EN LA CALLE Libertad 524 [illegible] recomendaciones.

MUCAMO SE NECESITA EN LA CALLE [illegible]

MUCHACHA SE PRECISA [illegible] para una corta familia Victoria [illegible]

MAESTRA ELEMENTAL SE NECESITA [illegible] en el distrito de Ranchos [illegible]

MATRIMONIO [illegible] oficial carpintero [illegible] y la señora para [illegible] Lima 780. m5 v0

[illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA EN LA CALLE de [illegible]

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL ZAPATEro [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA PREFIRIENDOSE estrangera Cangallo 907.

SE TOMAN PENSIONISTAS EN CASA PARTIcular Salta 300. m3 v3

SIRVIENTA Ó MUCHACHA DE 14 á 16 años se precisa una, Buen Orden 159.

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE LA FLORIda [illegible] m4 v7

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA UNA señora sola y dos niños. Bolivar 381. m4 v7

SE PRECISA UN OFICIAL BARBERO QUE SEpa su oficio. Cuyo 406. m4 v7

SE OFRECE UNA señorita PARA DAR LECCIOnes de piano, calle Tucuman 211. m4 v10

SE NECESITA UN PEON DE COCINA VICTOria núm 18. m4 v7

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CALLE EUropa 230 se prefiere vasca española.

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL BARBERO calle Moreno núm 370 S. paga bien. m5 v11

SE PRECISA UN APRENDIZ SASTRE EN LA calle de Piedras 575. m5 v0

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PRIMERIza italiana, para tratar Uruguay 610. m4 v7

SE NECESITA UN APRENDIZ HOJALATERO que sea de confianza; calle Lima 663. m5 v11

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, PARA TODO servicio, con cama, calle Lima 157. m5 v0

GASTON WORMS

Cirujano dentista americano

Calle Gral Lavalle 278

ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial **y patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor**. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos**. A1º perm.

SE NECESITA UN APRENDIZ PARA enseñarlo de talabartero; calle Saavedra núm 206. m4 v7

SIRVIENTE CON BUENA RECOMENDACION, ocurra calle Estados Unidos núm 317. m4 v7

SE PRECISA UNA COCINERA Y UN MUCAMO con buenas recomendaciones Cuyo 566. m3 v0

SE ALQUILAN PIEZAS CON Ó SIN MUEBLES y con pension, á hombres solos ó matrimonios sin hijos, Lavalle 587. m3 v6

SE NECESITAN EN LA CALLE BELGRANO núm 330, buenas oficialas de modista, que sean bien entendidas en el ramo. m3 v0

SE VENDE LA FONDA SITUADA EN LA CAlle Defensa núm 488 y 490, tiene buena clientela y un diario de 500 á 600. m3 v6

SIRVIENTE DE COMEDOR, CON BUENAS REcomendaciones, se necesita Estados Unidos 370. m3 v11

SE NECESITAN DOS OFICIALAS MODISTAS, que sepan bien su oficio, calle Piedras núm 205. m3 v6

SE VENDE UN HERMOSO SALON PARA LUStrar botas, hace buen negocio, sito calle Cangallo 57, para tratar allí mismo. m4 v7

SE VENDE UNA FARMACIA, EN UN BUEN pa[illegible] de la Capital, para mas detalles dirijirse á la droguería del Aguila Rivadavia 91 y 93. m4 v7

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 14 á 16 años, para mandados y servicio de cocina, calle Piedad 277 altos. m4 v7

SE VENDE UNA CASA CON 4 PIEZAS CON fondo [illegible] de toda clase de fruta, calle Paraguay núm 297, para tratar allí mismo. m4 v7

SE PRECISA UNA MUCHACHA PREFIRIEN[illegible] estrangera, para el servicio de un matrimonio [illegible] calle Tucuman 147. m4 v7

SE PRECISA UN OFICIAL ZAPATERO, ES inútil se presente si no sabe hacer composturas, ocurrir en la calle Chacabuco núm 471. m4 v7

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA MUCAmo, con buenas recomendaciones, en la calle Piedad núm 207.

SE ALQUILA UNA PIEZA CON BALCON Á LA calle [illegible] para hombre solo [illegible] Piedad 581. m4 v7

SE VENDEN [illegible] FARDOS PASTO [illegible] para embarcar, para tratar [illegible] m3 v0

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA [illegible] para criar afuera [illegible] m3 v6

[illegible] AMERICANA, CUYO [illegible] SE NE[illegible] m3 v8

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE DE 8 DIAS [illegible]

[illegible] CAMPO SUPE[illegible]

[illegible] FONDITA BIEN SITUADA Y [illegible]

[illegible] LECCIONES DE [illegible] calle de Venezuela No. 94. m6 v0

[illegible] ESTRANGERA, SE NECESITA [illegible] m5 v9

SE PRECISA UNA SIRVIENTA [illegible] SE PREFIE[illegible] de un matrimonio [illegible]

[illegible] UNA SIRVIENTA PARA [illegible] 73 Piedad [illegible] m5 v11

SE ALQUILA [illegible] GRANDE, ESPACIOSA Y [illegible] para verla y tratar en la [illegible] m5 v9

[illegible] SANTIAGO DEL [illegible] m6 v0

[illegible] TAMBO [illegible] CDS. DE [illegible] leguas de la Capital [illegible] los potreros con [illegible] Reconquista 279. m4 v14

SE ALQUILA UNA SALA Y DOS DORMITOrios [illegible] para hombres solos, en casa de familia [illegible] entre Florida. m4 v19

SE OFRECE UNA [illegible] CON GARANTIA DE su [illegible] m4 v7

SE VENDE [illegible] LA FONDA DEL [illegible] m2 v7

[illegible] CAMPO SI [illegible] a26 v6m

SE VENDE EN TOLOSA UN TERRENO de 50 varas de frente por 50 de fondo. Ocurrir en Barracas al Norte, Avenida Santa Lucía 23. a23 v11m

[illegible] PIEZAS AMUE[illegible] a28 v15m

[illegible] ESQUINA CALLE [illegible] m4 v12

[illegible] DOS PIEZAS PARA [illegible] m3 v7

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL PARA [illegible] Lavalle 787 á las iniciales J. R. m3 v0

SE ALQUILA UNA CASA GRANDE DE 9 PIEzas [illegible] para tratar calle Belgrano [illegible] m3 v0

SE VENDE LA BARBERIA DE LA CALLE DE Santa Fé [illegible] m3 v0

[illegible] VIANDAS Á DOMICILIO Y SE [illegible]

SE VENDE [illegible] CALLE FLORIDA [illegible] UN [illegible]

Semilla de alfalfa de San Juan y de Córdoba. Los que necesiten pueden dirigirse por carrito para obtener muestras y precio Rosario, calle San Juan 237 y 239. Cesario Gozalbo. m28 v28jn

SOCIEDAD DAMAS DE CARIDAD. LA COMIsion [illegible]

SE [illegible] EL PARADERO DE Manuel [illegible] Provincia de Guipuzcoa [illegible] m2 v7

SE [illegible] THOMPSON SE RUEGA á las personas que tengan deudos en dicho sepulcro [illegible] a22 v22m

SE VENDE CASAS EN LUJAN CONSTRUC[illegible] la principal calle del [illegible]

SE VENDE UNA CASA CON CINCO PIEZAS [illegible]

SE [illegible] PESOS M[C UN LINDISI[illegible] m4 v7

[illegible]

[illegible] PARTIDO DE [illegible] San Martin 100 [illegible]

[illegible] EN EL PUEBLO DE [illegible]

SE [illegible] TRASPASARSE EL [illegible] restaurant de San Juan [illegible] Alsina 292, 294 y 296 á cualquier hora del dia. a30 v10m

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE P. MUTUA [illegible] Chacabuco 105 [illegible] m4 v12

SE VENDE [illegible] SE ENTRA EN SOCIEDAD [illegible] aguardiente [illegible] calle Victoria 190 altos escritorio del Señor [illegible] a28 v13m

TILBURY DE DOS RUEDAS NUEVO, SE VENde uno, en la calle Lima núm 177. m3 v0

TIERRA SUELTA PARA TERRAPLENAR, SE da en la calle Caridad entre Moreno y Belgrano. m4 v7

T[illegible] SE VENDE UNO COMPLETO Y CON poco uso [illegible] largo, calle Alsina 51, 2° patio. m4 v7

UN señor DE MUCHA PRACTICA EN EL RAMO se ofrece para abrir, llevar y cerrar libros, arreglar cuentas etc. Dirigirse el W. "Oficina del Standard". a25 v11m

TERRENO POR 10000 ps [illegible] muy central por esta [illegible] se vende por liquidacion, calle con empedrado y con gas, tramway á una cuadra, 10 y 1[2 varas de frente por 27 1[2 de fondo; para tratar Cangallo N° 61 Escritorio. m4 v7

UN COMERCIANTE ALEMAN, CASADO, QUE tiene algunas horas libres en la noche, se ofrece para el arreglo de los libros, liquidaciones, testamentarías etc. de algunas personas. El que precise sus servicios puede dirigirse á esta imprenta bajo sobre á A. J. Q. y será pronto atendido. m4 v7

A LAS FAMILIAS

¡¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!!

Suelen ser NOCIVAS a la SALUD

PEDID LA RICA GALLETITA DE LA NUEVA MARCA

LEONOR

Galletita sin rival en el país y que no tiene comparacion de ninguna clase. BUSCAD

LEONOR

dedicada especialmente á los estómagos delicados y débiles, á las personas de gusto refinado y á las familias de buen tono

Pero sobre todo, desconfiad y huid de aquellos bombos exagerados y engañadores

Conque suelen algunos imitadores ocultar maliciosamente la notable inferioridad de sus productos. Probad la galletita de clase superior extra

LEONOR

Y pronto os convencereis que es verdaderamente esquisita y que no engañamos á nadie! Probad

LEONOR

Convendreis que son pocos cuantos elogios se hacen de ella; y PARA EVITAR SORPRESAS exigid en cada caja y en cada galletita las palabras

LEONOR

De la gran fábrica de galletitas "LA UNION"

CALLE DE CUYO NUMERO 1087 AL 1093

DE PEDRO BERCETCHE

La unica premiada con medalla de oro en la Academia Nacional de Paris

¡¡MUCHO OJO CON LAS IMITACIONES!!

PERFUMERIA FINA

MONPELAS

21, boulevard Poissonnière, Paris

AGUA LEGITIMA MONPELAS

AGUA DE TOCADOR, Perfume [illegible] para refrescar el cutis.

MMS. MONPELAS Fils, Sucesores,

Acaban de obtener el mayor éxito con estos nuevos Productos

USINAS DEL CREUSOT

(FRANCIA

Los Sres L. Grégoire & Ca [illegible] conocimiento del público [illegible] D. Forgues, representante de las USINAS DEL CREUSOT [illegible] special de Acero del [illegible]

[illegible] los únicos importadores [illegible]

235, Calle Corrientes, 235 - B. Aires

L. GRÉGOIRE y Cª

L. D. FORGUES

[illegible]

JUAN C. VIDAL Y COMP.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

FELS Y COMPAÑIA

EN SU CASA CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 134

LOS DIAS MARTES 9 Y MIERCOLES 10 DEL CORRIENTE

Venderemos el variado surtido que recibe la casa.

m6v10

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS

POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA

PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES

HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO

LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA—CALLE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PERU 38—ENTRADA UNICA—PERU 38

FIESTAS MAYAS—ESTACION DE INVIERNO DE 1882

Avisamos á nuestras favorecedoras y al publico en general [illegible] pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades [illegible] mas de moda [illegible] clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea [illegible] tasía para adornos ó vestidos, sea entre riopelo de seda, felpa de [illegible] corbatas, ropa blanca, parures, corsets, medias y artículos de [illegible] para uso de [illegible], sea en mercería, cintas, flecos y galones para guarniciones, sea en mantillas españolas, [illegible] efectos de fantasía, sea en gorras y sombreros para señoras y niñas. Ninguna casa puede ofrecer hoy [illegible]

A LA CIUDAD DE LONDRES—38 PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria

NOTA—La exposicion y venta de los nuevos surtidos en articulos de estacion, principiará el Lunes 1º de Mayo, Martes [illegible]

FLUIDO CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

NANDUBAY

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE POSTES

Medios postes y estacones

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y COMP.

335—MENDOZA—335

BOCA

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

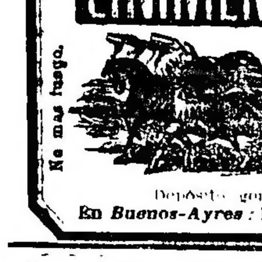

No mas fuego. 25 años de exito

Sol [illegible] Cauterio [illegible] calmente en pocos dias las Cojeras [illegible] Lisinduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, á infartos [illegible] potros, etc. etc. [illegible] en las diversas afecciones de Pecho: los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias [illegible] La cura se [illegible] sin cortar ni afeitar el pelo.

Depósito general: Farmacia GENEAU [illegible] Paris

En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI & Cª, ZINERONI y Cª, A. LASTMAN y Cª.

1,000 GORRAS

PARA SEÑORAS

2.000 SOMBREROS PARA SEÑORITAS Y NIÑAS

Mme ROYERE

Avisa á su numerosa clientela [illegible] recibir un gran y [illegible] surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas [illegible] y las mas altas novedades, [illegible] adornos

Y un lindo surtido de flores para bailes y teatros

380—PIEDAD—382

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) [illegible]

Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS

El Hierro Bravais *hierro liquido en gotas concentradas* es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos [illegible] olor ó sabor y no produce tampoco el estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago, ademas no tiene el inconveniente de [illegible] los dientes.

Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes

Depósitos principales en Paris. 13, rue Lafayette, Avenue de l'Opera, 30

Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fabrica puesta al margen

Se remite pidiendolo en carta franqueada un folleto [illegible]

Depósitos en Buenos Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª, ZINERONI y Cª, A. LASTMAN y Cª y en las principales Farmacias.

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE DE LA SECCION 12ª

Se avisa al publico que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á [illegible] de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de [illegible] hectareas [illegible] cepcion de los que se detallan á continuacion:

Numeros	Superficie			Numeros	Superficie
238	1008 hectáreas	31 áreas	13 centiáreas	14	758 hectáreas
239	1122	32	11	1	873
235	1493	90	01	[illegible]	[illegible]
234	731	91	51	60	1258
212	1281	03	76	61	550
233	683	50	73	67	994
221	1085	80	04	62	1065
219	1483	04	41	91	1078
220	1127	10	08	[illegible]	888
202	1370	87	66	63	1153
200	1208	72	17	41	1183
201	928	91	89	[illegible]	762
177	1249	20	93	[illegible]	620
176	591	54	02	17	654
98	832	80	48	64	771
[illegible]	610	95		65	1155
30	1033	33		[illegible]	[illegible]
143	899	70		[illegible]	[illegible]
58	757			[illegible]	[illegible]
71	878	85		120	[illegible]
86	1003	15		119	901
87	1000	85		92	996
70	1121	15		75	1681
50 y 12	888	50		[illegible]	[illegible]
37	677	85		8	[illegible]

Los lotes núms. 237, 228, 227, 212, 211, 162, 161 [illegible] á uno la superficie de 612 hectareas 80 áreas

La base de venta será de $ 20 m/c la hectarea

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta [illegible] 30 lotes contiguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectareas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte [illegible] cimiento de cada uno. Los compradores firmarán letras por [illegible]

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento [illegible] declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador [illegible]

Si el importe del terreno se pagase al contado [illegible] vencidos, se rebajará el importe del 6 por ciento anual sobre [illegible]

La mensura deberá abonarse á razon de dos pesos la hectarea [illegible]

NOTA—Por planos y mas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

OTRA—Se previene al publico que esta Oficina otra [illegible] que el último dia adjudicará á los mas altos postores los lotes [illegible]

LEGACION DE BOLIVIA

LICITACION

PARA LA CONSTRUCCION

DE UN FERRO-CARRIL

[illegible]

GRAN REMATE

Monte de Piedad de la Provincia

221—PERU—221

[illegible]

ALHAJAS

[illegible]

OBJETOS VARIOS

[illegible]

AGUA PRAT

PRIVILEGIADA

PARA SACAR MANCHAS

En toda clase de generos

SIN ALTERAR EL COLOR

Por delicado que sea

¡ATENCION!

Se vende en la Exposicion Continental Seccion Capital á 10 pesos m/c el frasco, cada frasco contiene un premio de 1, 2, 3, 10, 20, 50, 100 ó 500 ps m/c

Es un obsequio que la Tintorería Prat ofrece al publico, durante permanezca abierta la Exposicion

APROVECHAR LA OCASION!

GRABADOS en MADERA

Unica casa en Buenos Aires

SIN COMPETENCIA

[illegible]

140 CALLE PIEDAD 140

H. D. WOODWELL

CHIMENEAS, ESTUFAS

Y caloríferos, etc.

CASA PAUPE & ROUSSEAU

78 CALLE BOLIVAR 78

Guillermo A. Isard

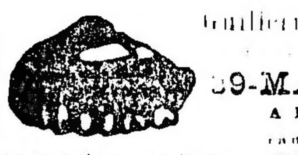

89—MAIPU—89

ALTOS

[illegible]

EXPOSICION

[illegible]

JARDIN del PENSAMIENTO

ALSINA 980

(ANTES POTOSI)

ESQUINA PICHINCHA

JUAN SANCASSANNI

HORTICULTOR

BUENOS AIRES

[illegible]

ESPECIALIDAD

DE ARTICULOS PARA BILLAR

EN LA

Pinturería de Monserrat

MORENO

ESQUINA BUEN ORDEN 160

Benigno Cabo de Vila

BALANCEADOR PUBLICO

[illegible]

MEDALLA EXPOSICION PARIS

Sirop Codéine Tolu Zed

Jarabe de Codeina Tolu

del Dr ZED

Reemplaza la Pasta Zed y sirve para azucarar las tisanas y los [illegible] de los niños ó puro por cucharada á café contra las *fatigas del pecho* ó de los *pulmones*, *Tos inveteradas*, *Bronquitis*, *Romadizos fuertes*, *Catarros*, *Insomnias*, etc.

Paris, 22, calle Drouot

Y EN FARMACIAS

IMPORTANTISIMO

[illegible]

LAS HOP BITTERS

LA MEDICINA MAS [illegible]

Y MEJOR [illegible]

Lupulo, Buchu, Mandragora y Amor [illegible]

[illegible]

Dan Sangre Nueva y Energia á la Vejez y á los Enfermos

[illegible]

Pídanlas á su Boticario ó Medico.

VINO DE QUINA

FOSFATOS

[illegible]

VINO DE MARSALA QUINA CALISAYA

[illegible]

DEMARCHI, PARODI & CA

Calle Defensa 181 á 191 Bs Aires

SOCIEDAD ANONIMA

Del Puente y camino del Paso de Morales

[illegible]

EL INVALIDO

CUYO 257

Tónicos de Orieto

[illegible]

¡CUIDADO!

CON EL

ENGAÑO

AL PEDIR LA RICA GALLETITA

LOLA

Exigir que cada una tenga ESTAMPADA en el centro el nombre

LOLA

Es [illegible] marca [illegible] fabricado

UNICAMENTE POR

M. S. BAGLEY Y CA.

Nada estraño es que aparezca alguna torpe imitacion de la

LOLA

[illegible]

¡¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!!

Monte de Piedad de la Provincia

[illegible]

ALHAJAS

[illegible]

OBJETOS VARIOS

[illegible]

VICHY

[illegible]

GRANDE GRILLE [illegible]

HOPITAL [illegible]

CELESTINS [illegible]

HAUTERIVE [illegible]

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

[illegible] A. DEMARCHI Hermanos y C. [illegible]

Municipalidad de la Capital

AVISO AL PUBLICO

[illegible]

EL VIGOR DEL CABELLO

Del Dr. AYER

Es la unica preparacion para el cabello que [illegible] de bases científicas y [illegible]

Restituye infaliblemente el color primitivo [illegible]

[illegible] perdidas y seguramente [illegible]

Promueve el crecimiento abundante y vigoroso de los cabellos. Cura la caspa y todas las [illegible] del cabello

[illegible] Vigor del Cabello

[illegible]

Dr. J. C. Ayer & Cia.

[illegible]

Casa Introductora

DE RUGGERO BOSSI Y CA.

159 FLORIDA Y CUYO 150

RECIBE ESPECIALMENTE

Instrumentos de matematicas

CIRUJIA Y OPTICA

[illegible]

Vidrios y espejos grabados

FOTOGRABADOS, OLEOGRAFIAS

Y PINTURAS

[illegible]

Gran taller de pintores empapeladores doradores vidrieros etc.

[illegible]

DIGESTIONES [illegible]

VINO CHASSAING

PEPSINA Y DIASTASIS

[illegible]

15 años de éxito

[illegible]

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78—ALSINA—78

Por el mismo

EN VENTA PARTICULAR

Tenemos orden de vender dos propiedades muy centricas á cuatro cuadras al Oeste de la Plaza de la Victoria y que producen buena renta. Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78 a28v10m

Por el mismo

ATENCION!

CABAÑEROS Y ESTANCIEROS

20 carneros
2 ovejas
Rambouillet

ESPLENDIDOS ANIMALES

Enviados para la Exposicion

POR EL SR. VON HOMEYER

En nuestra casa Alsina 78

EL MARTES 16 DE MAYO A LA UNA

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO

Con algunas piezas

DE MATERIAL

Y OTRAS DE MADERA

[illegible] de frente por 6 [illegible] fondo

Calle Cuyo N. 1026

[illegible]

Por el mismo

En la BOCA del RIACHUELO

VUELTA DE ROCHA

Y CALLE ROSETTI

EN EL ASTILLERO

DEL SR. SPIRS UNGARO

De un magnifico buque

EN CONSTRUCCION

[illegible]

Cabos de cáñamo, etc.

[illegible]

Por el mismo

DE POCAS PERO MUY BUENAS

Alhajas de Brillantes

UNA ELEGANTISIMA DIADEMA

Grandísimos solitarios

Un [illegible] de veinte kilates

Y algunos restos de alhajas de oro

Y OBJETOS DE PLATA

En nuestra casa Alsina 78

---

1 anillo con ruba y brillantes, 1 anillo con id id, 1 par cabarrunas con perlas y brillantes, 1 medallon Onix muy lindo, 1/2 aderezo Escocés con topacios, 1 juego botones de Onix, 1 medallon perlas y brillantes, 1 prendedor cabeza de tigre, 1 camafeo con brillantes [illegible], 1 anillo turquesa y id, 1 id con ruba para hombre, 1 cruz Onix, gargantilla id, 1 par aros con brillantes, 1 solitario, 1 anillo con 3 brillantes, 1 aderezo con perlas, 1 cruz con brillantes y perlas [illegible] PLATA

Pasadores, cabos de puñal [illegible] estribos, etc., que se venderán como chafalonía a30

Por el mismo

SIN BASE

UN GRAN TERRENO

16 vs de frente por 97 vs de fondo

A inmediaciones de la Estacion

NUEVA

DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

En el Once de Setiembre

CERCADO DE PARED

Calle Bermejo al lado de la Comisaria

AD-CORPUS

[illegible]

Por el mismo

DE UNA CASITA

DE POCO PRECIO

Calle Independencia No. 238

Entre Chacabuco y Piedras

AD CORPUS

Base para la venta ps 60 000

EL LUNES 8 DE MAYO A LAS TRES

[illegible]

Por el mismo

REMATE SIN IGUAL

COMO NEGOCIO

De la mas productiva quinta

EN MAIPU

A 4 cuadras de la Estacion del F. C. del Sud

[illegible]

Base de Venta $ 60.000 m/c

EL DOMINGO 14 DEL CORR'TE

A las 1 1/2 de la tarde

Despues de la llegada del tren

[illegible]

Por el mismo

DE UNA LINDA ESQUINA

LOCALIDAD COMERCIAL

E INMEJORABLE

Calle Chacabuco N. 554

Y COMERCIO 239

AD CORPUS

BASE DE VENTA 150,600 PS.

ALQUILA 1100 PESOS

[illegible]

En seguida Calle Comercio num 227

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

PARA BAHIA BLANCA

EL VAPOR

PAQUETE NACIONAL

"TORO"

Saldrá de la Boca del Riachuelo el Sábado 6 de Mayo á las 3 p. m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas

Nota—Los Boteros en la Boca para la carga y descarga asi como el lanchage en Bahia Blanca, será por cuenta del vapor. Para mas informes ocurrir á N. Mihanovich, Calle 25 de Mayo núm. 77. n30v6m

---

CARRERA de la COSTA SUD

VAPOR PAQUETE

"VILLARINO"

PARA BAHIA BLANCA

Y PATAGONES

Saldrá el Miercoles 10 de Mayo

A las 10 de la mañana

ADMITE CARGA Y PASAGEROS

Para mas informes al Agente General: A. MARSANS, Piedad 74. m2v10

R. PIAGGIO & F.

Linea Postal Italiana

Entre Italia y el Rio de la Plata

EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO

UMBERTO 1º

De 6000 ton. y 2000 caballos de fuerza

CAPITAN: FRANCISCO MERLANI

SALDRA EL 28 DE MAYO

PARA GENOVA, NAPOLES Y ESCALAS

Viage garantido en 23 dias

PRECIOS DE PASAGES: 1ª clase $ 150 oro; 2ª clase $ 120 oro; 3ª clase $ 50 oro; ida y vuelta 20 por ciento de rebaja.

Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata á $ 33 oro por cada pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viaje.

Por mas detalles, ocurrir al consignatario.—Ernesto Piaggio, 25 de Mayo 162.

NOTA—Este vapor hará escala en Barcelona.

OTRA—No tocará en ningun puerto del Brasil.

[illegible] a29v28m

Rosario, Santa-Fé y Escalas

VAPORES TRIDENTE Y DIANA

De la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana

ITINERARIO

[illegible] Estacion Central 3 15 de la tarde

Lunes	vapor	Diana	para Rosario [illegible]
Martes	"	Tridente	"
Miercoles	"	Diana	" Sta Fé [illegible]
Jueves	"	Tridente	" Rosario [illegible]
Sabado	"	Tridente	"

Combinacion para pasageros [illegible] todos los ferro-carriles del Interior [illegible] vincia de Buenos Aires

Para informes dirigirse [illegible] Piedad 35

AVISOS NOTABLES

Teresa M. de Olmos

Q. E. P. D.

Falleció el Viernes 5 del corriente

Su familia ruega á sus relaciones acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy Sábado 6 á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria, Belgrano 900.

Unica invitacion m6 1p

Ramon Merlo

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Abril de 1882

Cármen Ugarte de Merlo esposa, Manuela Isbavallol de Merlo madre, sus hermanos y demás deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el alma del finado se celebrará en la Iglesia de la Merced el Lúnes 8 del corriente á las 11 de la mañana. m6v7

Rómulo Montes de Oca

Q. E. P. D.

Su esposa Rosario M. de Montes de Oca, sus hijos, hermanos politicos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el alma del finado se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Sábado 6 del corriente, á las once de la mañana.

Unica invitacion. m3v6

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 30 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 ps la hectárea.

Este terreno se compone de cuatro lotes con la superficie el 1º de 1258 hectáreas, el 2º y 3º de 1000 hectáreas y el 4º de 680 hectáreas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Soler y terrenos del Estado.—Buenos Aires Marzo 28 de 1882.—*Ignacio Frers*

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. m31 v 30 ju

---

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público por [illegible] en remate en [illegible] de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado sobre el arroyo Pigué compuesto en superficie de [illegible] cuarenta y dos hectáreas dos áreas. Sus linderos son D. Eugenio y D. Domingo Aluñe y D. Ricardo E. [illegible] arroyo Pigüé y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps m/c la hectárea. Buenos Aires Marzo 13 de 1882. *Ignacio Frers*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. m11 v [illegible]

MENSAGERIAS "LA CONSTANTE"

Correos Nacionales

CALLE TACUARI NUMS. 11 Y 13

BUENOS AIRES

Sale de Buenos Aires para 25 de Mayo

Por el primer tren de Chivilcoy, los dias [illegible] gresando los [illegible]

Para Bolivar

Pasando por 25 de Mayo, los dias [illegible] Regresando los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 2[illegible]

Para Guaminí y Carhue

Por la misma linea sale de Buenos Aires [illegible] 19 y 29.

La Empresa en su Administracion del 25 de Mayo dispone de varios carruages á precios módicos, para el público que quiera favorecerla.—25 de Mayo de 1882. *Juan Negri y Ca* m2v2ag

---

Aviso Oficial

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al publico que el dia 31 de Mayo del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch.

Este terreno se compone de dos lotes, el núm. 1 con la de 6 782,700 metros y el 2º con 6 502 100 metros, siendo la base de venta de 160,000 $ la legua.

Sus linderos son Cármen P. de Silva—Donato Amores José E. Rodriguez—Mariano Silva y Andrés Castro. Buenos Aires, Marzo de 1882.—*Ignacio Frers*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. m30 vil my

---

Licitacion para adoquinado

SECRETARIA

De las Obras del Riachuelo

La Comision directiva, ha dispuesto se llame á propuesta para la construccion de 6800 metros cuadrados sobre los muelles del Riachuelo en la Vuelta de Rocha, desde lo del Sr. Cichero hasta lo de los Sres J. Badaracco é hijo.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina para tomar conocimiento del pliego de condiciones á que deberán sujetarse la obra.

Las propuestas se recibirán cerradas el Miércoles 10 de Mayo hasta las 2 p. m., á cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazar todas.—Buenos Aires Abril 26 de 1882.—*El Secretario.* a27 v10m

---

OLEO MAGICO de Renne

— Cura —

DOLOR DE GARGANTA

NEURALGIA,

REUMATISMO.

Dolores en todas partes del cuerpo.

DOLOR DE MUELAS.

DOLOR DE CABEZA

CALAMBRES,

CÓLICO,

DIARREA

[illegible]

L. W. WARNER & CO

PROPIETARIOS

NEW YORK [illegible]

CIGARRERIA "LA UNION MERCANTIL"

De Carbonell y Santa Maria

195—ALSINA—195

BUENOS AIRES

Tenemos el gusto de participar al publico en general y á los españoles, nuestros compatriotas, en particular, que dicha cigarrería hállase ya abierta y pronta á atender los pedidos que se le hagan.

En ella se encuentra y se encontrará siempre un especial y variado surtido de tabacos picados, cigarros y cigarrillos y demás artículos pertenecientes á dicho ramo.

Ponemos tambien en conocimiento del publico de nuestros amigos y favorecedores que esta casa ha recibido un especial surtido de **cuarenta mil** cigarros de tabaco semilla Habana, que por su rica clase y modicos precios, están llamados á verse pronto convertidos en humo.

Ya lo saben, pues, los fumadores. Todos los que quieran fumar buen tabaco tanto en cigarros como en cigarrillos y no puedan acudir á comprarlos en nuestra casa, pidan y exijan á todos los almacenes, cafés y hoteles que espendan cigarros y cigarrillos de **La Union Mercantil**, con la seguridad que de esta marca, y en sus respectivas clases, podrán fumar siempre los cigarros y cigarrillos iguales é inalterables. Esto es lo que ofrecen y cumplirán siempre los dueños de la cigarrería **La Union Mercantil**, situada en la calle Alsina 195, frente al Mercado Viejo.—*Carbonell y Santa Maria*

LAGOS Y SAHORES

IMPORTANTISIMO REMATE

A PLAZOS

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

CHALLE HERMANOS

SUCESOR J. M. CHALLE

El MIERCOLES 10 Y JUEVES 11 DEL CORRIENTE

EN SU NUEVA CASA CALLE MAIPU 134 AL 136

Esta acreditada casa presentará en venta en su nuevo local un grandioso y variado surtido de mercaderias recien recibidas. Recomendamos á nuestros clientes su puntual asistencia. Maipu núms. 134 al 136.

m6y1[illegible]

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL

La flamante y gran propiedad

CALLE PIEDAD 912

Que tiene aqui 30 vs. de ancho

Con grandes comodidades

Gas, aguas corrientes y algibe, vastos patios y huerta

17 1|2 varas de frente por 70 de fondo

AD-CORPUS

Base para la venta ps. 380,000 m|c.

El Miércoles 10 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, perteneciente á la testamentaria de la señora Irene Arévalo de Caminos y por órden de sus herederos, todos mayores de edad.

La hermosisima propiedad arriba mencionada, que recien se acaba de construir, enteramente á la moderna, con materiales de primer órden en terreno de 17 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo.

El edificio tiene 8 piezas sobre el costado. Este con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, en el costado opuesto 12 habitaciones con cielos rasos de yeso, 8 con pisos de madera pino de tea, cuarto de baño, cocina, 2 letrinas con inodoros.

Gran entrada para carruage, puerta de calle de cedro lo mismo que ventanas y puertas exteriores, puertas persianas de cedro en el primer patio. Frisos, zócalos, umbrales de mármol en los patios y frente de la calle, 2 hermosisimos patios embaldozados con escalones de mármol, una gran huerta ó jardin en el fondo con una gran vereda con pilares de material, reja de fierro sobre el costado de las piezas, la division del segundo patio con columnas y balaustrada de material, los zaguanes con cielos rasos de yeso, algibe, gas y aguas corrientes en toda la casa, techos de maderas duras, azotea de baldozas; en fin, todo construido con solidez y elegancia, de manera que nada tiene que gastar el nuevo propietario.

Imposible será encontrar una casa mas cómoda, mas bien situada y ventilada que esta calle ambas por todas partes, edificio grandes en fin el barrio mas higiénico que darse puede.

La base que se ha fijado es baratisima, es decir ps. 380.000 habiendo varios inquilinos que pagarian [illegible] de alquiler al mes.

Titulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, pudiendo los interesados visitarla todos los dias. a25

Por el mismo

ESPLENDIDA AREA

DE CAMPO FLOR

DE PRIMERA CLASE

382 CUADRAS CUADRADAS

Con magnifico alambrado de 6 tiros

Monte, poblaciones, corrales, etc

5,000 OVEJAS

MESTIZAS FINAS

Una punta de vacas mestizas

CABALLOS &., &.

EN EL PARTIDO DEL PILAR

Estancia conocida por de Litardo

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El Jueves 18 de Mayo [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE UNA SOLIDA

Productiva y elegante

CASA DE ALTOS

CONSTRUIDA A TODO COSTO

Y A LA MODERNA

Inmejorable localidad

Y MUY CENTRAL

Calle Cerrito Ns. 130 y 132

RENTA MENSUAL 3,500 $

Base de venta 350,000 ps.

ADCORPUS

El Sábado 13 de Mayo á las [illegible] de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por determinacion de sus dueños y separacion de sociedad.

La elegante y sólida propiedad arriba indicada, construida á todo costo, sin economia de ninguna clase, empleándose los mejores materiales que hay en el pais, como lo podran ver las personas que visiten la casa, pues desde que fué construida no ha habido que gastar un solo peso en remiendos, compostura y blanqueos, pues está interior y exteriormente pintada al óleo.

El terreno se compone de 9 metros 91 mlts. de frente al Este por 30 metros 31 mlts. de fondo equivalente á 12 vs de frente por 38 vs. de fondo.

El edificio consta de una casa baja con zaguan, primer patio y 2º zaguan, pisos de mármol blanco y negro, cielos rasos de yeso, galerias en el primer patio con cielo razo de yeso, algibe con brocal de mármol de color, puerta de fierro en el zaguan a la calle 2º y 3º patio embaldozados, sala y ante-sala con columnas, 4 hermosas habitaciones, todas con pisos de tabla, riquisimos cielos rasos de yeso, otra pieza mas piso de baldozas, linda cocina forrada en azulejo y cielo razo de yeso, altillo sobre la pieza de sirvientes, 2 letrinas inodoros con altillos, gas en toda la casa, puertas exteriores de cedro, patios pintados al óleo.

CASA ALTA—Zaguan á la calle, puerta de fierro, piso de mármol negro y blanco, escalera de mármol hasta el primer descanso, el resto de cedro, galerias de fierro en el vestibulo y los patios, iguales comodidades que en la casa baja, aguas corrientes, bomba para algibe, gas, etc.

Como puede verse, ambas casas son muy cómodas, las habitaciones elegantes, casas que no se han hecho propiamente para alquilar sinó para que las habiten sus propietarios, así es que los inquilinos actuales son de muchos años y de primer órden y casi podemos asegurar que dificilmente las dejaran.

Las personas que quieran hacerse de una buena propiedad en la cual no tendrán que gastar un centavo por la manera que está construida, no dejen de verla para convencerse de que no exajeramos.

Titulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. a20

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

RICOS MUEBLES DE SALA

ESPEJOS

VICTORIA, CABALLOS

MAGNIFICA BOMBA

Y demas menage de la casa habitacion

DEL SR. D. JULIO CARON

QUINTA DE OCANTOS

EN EL CABALLITO

El Domingo 14 de Mayo á las 12 venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el menage de la casa habitacion del señor Caron, por ausentarse la señora para Europa, cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 juego sala 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas raso punzó, 3 taburetes raso fino dorado, 1 mesa centro, 1 espejo marco madera dorado, 1 id. id. marco dorado, 1 mesitas tarjeteras, 1 araña cristal 4 luces, 1 escritorio para señora, 1 lindo chiffonier, 2 mesitas tapizadas con pluche, 1 magnifica chimenea de mármol blanco, 1 espléndida garnitura para chimenea, guarda fuego y útiles, 2 lámparas, floreros, 3 galerias, cortinas y cenefas de raso punzó, magnifico alfombrado Bruselas, alfombrita, adornos, etc.

DORMITORIO—1 cama camera nogal con elástico corona y cortinado, armario nogal con espejo, mesa de toillet, lavatorio y 2 mesitas de noche nogal y marmol, 2 confidentes, 2 sillones y 2 sillas reps azul, 2 salivaderas, mesa toilette tapizada, 1 calorifero, 1 tohallero bambú, 1 araña para gas 2 luces, juego para lavatorio porcelana, id de laton, galeria de entrada, etc.

2º DORMITORIO—1 cama fierro completa, 1 lindo lavatorio jacarandá con piedra mármol y espejo, 2 grandes armarios de pino, juego lavatorio, bula, etc.

COMEDOR—1 juego para comedor nogal compuesto de 1 aparador cristalero, mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento de esterilla, 1 aparador jacarandá con piedra mármol, 1 mesita bambú, 1 araña bronce 4 luces, 1 garnitura Samquenune, carpeta paño, cristales entre los cuales alguna pieza con música, loteria, campanillas eléctricas, vinos finos de mesa, licores, dulces, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro nogal, 1 gutanara id, 1 biblioteca nogal, 1 caja fierro, 1 confidente y 2 sillones forro marroquin, 1 espejo, 1 percha, 1 araña para gas, etc.

VESTIBULO Y ANTE COMEDOR—Con mesas de pino, picos para gas, bancos, sillas, filtro, etc., baño con calentador y muchos otros muebles en los cuartos de servicio, 2 escopetas con cartuchos, etc.

JARDIN—1 magnifica bomba para jardin sistema «Dudons» (primer premio en la última Exposicion de Paris) con su depósito de fierro y con sus quinientos piés mas ó menos de cañería.

UTILES PARA JARDIN—Invernáculos, puerta de fierro y madera, cerco de rejilla de madera y de alambre, gran cantidad de gallinas, pavos reales, etc., parvitas de pasto.

COCHERA—1 victoria con guarniciones, 4 caballos de silla, 1 silla de montar para hombre, 1 id para señora, 1 sucabaduo artificial, 1 alambique completo, cocina y dispensa.

A LAS 2 DE LA TARDE—2 magnificos caballos criollos de tiro, garantido diestros, sanos y mansos, tiran solos y acompañados, hay un tostado para silla, los otros son uno zaino y uno malacara. m3

Por el mismo

DE NOCHE

DE objetos DE ALABASTRO

Y MARMOL

POR LIQUIDACION DE FACTURAS

CALLE CUYO N. 181

EL VIERNES 5 DEL CORRIENTE

A LAS 7 1|2 DE LA NOCHE

Remataremos á la mas alta postura y al contado un lindo surtido de objetos artisticos en mármoles de florencia y alabastros compuestos de grandes jarrones sobre pedestales, grupos y estatuas [illegible] de mosaicos animales, frutos de todas clases, floreros y fruteras, macetas, columnas, candelabros, palmatorias, jarrones etc adornos de todas clases, etc. etc. etc., todos los artículos son de gran novedad.

Los inteligentes y aficionados se les ofrece la mejor ocasion para adornar sus casas con objetos de arte. m3

Por el mismo

De elegantes muebles franceses

RICO PIANO BLANDEL

Y DEMAS MENAGE DE CASA

Del Sr. don Jose Fautrier

CALLE SANTA-FE N. 232

Entre Suipacha y Artes

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

EL MARTES 9 de Mayo á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mobiliario de la casa arriba mencionada, por ausentarse su dueño del pais y cuyo por menor es el siguiente:

SALA—1 piano de Blandel gran formato, construido expresamente por encargo, con funda correspondiente, 1 banco para piano jacarandá con pañito crochet, 1 atril para música, 1 chiffonier incrustado en bronce, 1 garnitura de chimenea de bronce dorado, compuesta de un reloj bajo de mármol, coronada con la estátua de la Poesia y 2 vasos de bronce macizo, 1 juego de sala compuesto de un sofá y 2 sillones forro cretona, 5 sillas negras asiento de esterilla, 1 alfombrita de tripe, 12 cortinas para ventana, 1 brazo para gas, 1 cuadro de nuestra señora de Lourdes, adornos, alfombrado, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—1 ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio carril con mármol espejo, 1 juego de porcelana para id, 1 camera de caoba francesa, colchones, frazadas, almohadas, etc. 1 mesa francesa de noche, balde de porcelana para agua sucia, perchas, candelero, etc., etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 ropero de caoba con cajones interiores, perchas, etc., 1 camera francesa de caoba, colchones de lana y cerda, almohadas, frazadas, 1 mesa de noche, 1 lavatorio con carril y espejo y mármol, 1 juego para id, 1 balde de porcelana para agua sucia, perchas, palmatoria, 1 escopeta Lefaucheux de la clase de un cañon, bolsa, cartuchera y demás útiles para la misma, 1 canasto para ropa, 1 sofá cama elástico, 1 alfombra, cuadros, etc.

COMEDOR—2 aparadores rinconeros, 1 mesa de caoba con alas, un armario rinconero de pino, 1 lámpara de cristal para kerosene, otra id, 4 sillas asiento esterilla, servicio de mesa de porcelana, cristales, tetera de electro-plata, azucareras, bandejas, botellas de cristal, máquina para café, aceitera y demás enceres de esta repostería.

COCINA—Mesa de pino, bracero, cacerolas, ollas, [illegible], baldes, gallineros, bañader, grande y muchos objetos largos á detallarse. a20

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA QUINTA-EDEN

Situada en las Lomas de Zamora

CALLE BOEDO N. 126

CON FRENTE A TRES CALLES

Delicioso jardin

Gran Parque inglés

Lago con peces dorados

Grutas, fuentes, etc.

Tasacion intima 150 000 pesos

BASE 2|3 PARTES 100,000 PS.

AD-CORPUS

[illegible]

Por el mismo

LA VASTA CASA-QUINTA

CALLE CHARCAS 787 Y 791

GRAN EDIFICIO CON ALTOS

Jardines, cochera, caballeriza, etc.

[illegible]

Base de venta 380,000 $

EL LUNES 15 DEL CORRIENTE

A las 3 de la tarde

[illegible]

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

Importantisimo remate

Sobre la márgen del Riachuelo

DE LA BOCA

GRAN AREA DE TERRENO

Con frente al Riachuelo

ENTRE LOS DOS FERRO-CARRILES

De la Ensenada y del Sud

Y contrafrente a la calle Pavon

Poblaciones de material

¡¡ATENCION!!

El único puerto natural

DE ESTA GRAN CAPITAL

El único parage conveniente

Para el gran mercado de frutos

Base de venta $ 30 m|c la vara cuadrada

El domingo 21 del corriente á [illegible] del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, bajo la base de treinta pesos moneda corriente la vara cuadrada.

La gran área de terreno situada sobre la márgen Sud del Riachuelo, entre los dos ferro-carriles mas importantes del Sud, destinados á concentrar la importancia de aquel parage, donde debe establecerse en gran mercado de frutos y el Puerto de Catalinas de la República. Este gran terreno se venderá en uno ó dos lotes [illegible] casa y demas poblaciones que mueran en la casa [illegible] de venta fijada.

La importancia de la propiedad que ofrecemos en venta, nos excusa de otras consideraciones que no sean llamar la atencion de los especuladores sobre el remate que en sequedad social estan llamados á dar grandes resultados.

Planos litografiados pueden obtenerse en la Bolsa de Comercio y en nuestro escritorio San Martin 90. m14

Por el mismo

El remate de la gran casa principal calle San Martin num 265 y del rico menage que la adorna, perteneciente á la misma testamentaria de la señora doña Saturnina M de Sosa, lo anunciaremos oportunamente a21

Por el mismo

DE UNA CASITA

CALLE JUNIN NUM. 30

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Perteneciente a la testamentaria

De la Sra. Da. Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr Juez de 1ª Instancia

DR. D. MARTIN B. BUSTOS

Tasacion ps. 50.000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

PS. 33.334 M|C.

AD-CORPUS

El Sábado 6 de Mayo á las [illegible] punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.

De la casita arriba designada, construida en terreno de 10 varas de frente al Este por 17 de fondo, cuyo edificio consta de 4 piezas, un altillo, cocina y demas oficinas. Está situada á media cuadra de la gran calle Rivadavia, adoquinada hoy.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 ojo sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. a21

Por el mismo

De la Cerveceria Argentina

Situada en la calle Coronel

A la altura de la Penitenciaria

A pocas vs. de la calle Santa-Fe

MACADAMISADA Y CON TRAMWAY

POR LIQUIDACION FINAL

De órden de la Comision liquidadora

Competentemente autorizada

Este establecimiento ha costado á la Compañia pfts. 475.000

Hoy se venderá con la base de 85000 pfs

El Domingo 28 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos a vender en público remate bajo la base de Ochenta y cinco mil pesos fuertes.

La gran fábrica «Cerveceria Argentina» arriba designada, construida en 100 metros de frente por 88 de fondo con todos sus enseres maquinarias, motores, tachos, bombas, depósito de fierro, asorradero y cepilleros á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de gas, maquinarias para hacer hielo, bomba centrifuga, casa habitacion con 22 cuartos, sotano, altillo, tostador, salones, galpones, y demás que consta de los inventarios y planos en poder de los rematadores.

Este valioso establecimiento que ha costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000 $ está construido con todo esmero y solidez y dotado de cuanto puede precisarse para utilizarlo en la fabricacion de cerveza, hielo ó para cualquier otro destino industrial á que se presta por su ubicacion tan central y próximo al camino macadamizado con tramway que corre á pocas varas de sus puertas.

Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde, y para imponerse del inventario y planos, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. a27

Por el mismo

DE UNA GRAN CHACRA

En el Partido de Merlo

CONOCIDA POR 'LA BLANQUEADA'

Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa

Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Márcos Paz, y Pueblo Pontevedra

Con una gran superficie

de 432 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, con poblaciones de material

Palomar, alfalfares, arboleda etc.—Perteneciente á la testamentaria

de la Sra. doña Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

DOCTOR DON MARTIN B. BUSTOS

Tasada en ps. 1,778,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 1,085,384

En la misma propiedad

El Domingo 7 de Mayo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate, bajo la base de un millon ochenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc. etc.

La situacion de esta gran área de campo tan inmediata

á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el establecimiento de una cabaña de animales finos ó cuando ménos como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años y cuatro meses; previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la estacion Merlo para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25000 pesos moneda corriente, en garantia, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato ó obtener mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. a21

Por el mismo

DE DOS LOTES de TERRENO

EN BARRACAS AL NORTE

FORMANDO ESQUINA

A la calle de Santa Felicitas

Y prolongacion de la calle de Perú

Hoy abierta al tráfico

Perteneciente á la testamentaria de la Sra Da. Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos

Tasado el primero, formando esquina en 8000 pesos m|c.

Base para la venta 2|3 partes 5.334 ps m|c.

El segundo en ps. 4,500 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 3,000

El Martes 9 de Mayo á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate los dos lotes de terreno, arriba designados en la forma siguiente.

El primer lote formando esquina á la calle Santa Felicitas y prolongacion de la de Perú de 20 varas de frente por 20 de fondo, bajo la base de ps. 5.334 m|c.

El segundo lote de 10 varas de frente al Oeste por 20 de fondo, bajo la base de ps. 3000 m|c.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos dos lotes de terreno á 20 varas del hermoso templo de Santa Felicitas y en la prolongacion de la calle Perú, recientemente abierta y perfectamente nivelada y cercada de polinea.

Exigiremos el 5 por ciento sobre el valor de la venta.

Por otros pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. a21

Por el mismo

DE UNA CASA ANTIGUA

CALLE MORENO

Lindando con la Estacion del Tramway Anglo-Argentino

BASE DE VENTA 30.000 PS. M|C.

Y un terreno calle Belgrano

Esquina á la del ramal del Ferro-Carril del Oeste á Barracas

Base para la venta 10 000 pesos m corriente

De órden de su propietario

[illegible]

Base para la venta $ 30 000 m|c

[illegible]

Base para la venta $ 10 000 m|c

[illegible]

Bollini, Muro y Ca.

28-BOLIVAR-28

Casa de remates y comisiones

Venta de fincas campos etc

Idem de almacen tienda roperia etc etc

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL

DE UNA GRAN PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

CALLE DE CUYO Y CALLAO

37 varas a Callao, 13 a Cuyo

TODO EDIFICADO

Situacion inmejorable

Y DE GRAN PORVENIR

GRANDES ALMACENES

Y CASAS DE FAMILIA

BUENA RENTA

TITULOS GARANTIDOS

Tasacion bajisima 369.500 $

2|3 partes base de venta 245,000 $

El Domingo 14 de Mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

[illegible]

Por el mismo

AL NORTE! AL NORTE

DE LINDISIMOS TERRENOS

DIVIDIDOS EN 12 LOTES

A PROPOSITO PARA CONSTRUIR

LINDAS CASAS

TERRENO ALTISIMO

Y de mucho porvenir

CON VISTA AL RIO DE LA PLATA

BOULEVARD DE TRAMWAYS

Calle de Bella Vista esquina á Garantias

Con frente á los grandes edificios

De los Sres. Bieckert, Wildfild, Lima Ocampo, Serrano y otros

BASES BAJISIMAS

Venta por liquidacion

DE SOCIEDAD

EL DOMINGO 7 DE MAYO

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos los terrenos espresados, [illegible] mejor posicion de Buenos Aires, sumamente altos [illegible] completos [illegible] por personas distinguidas de nuestra sociedad.

Las bases son bajisimas y la venta forzosa por liquidacion de sociedad.

[illegible]

Estas bases son bajisimas [illegible] pocos dias á 10,000 ps vara de frente.

NOTA—Los lotes num. 6, [illegible] mente en remate en razon de no haberlos [illegible] comprador el señor Real de Azúa [illegible] las causas, perjudicándonos notablemente [illegible] nuestro memorandum.

Por planos y datos á nuestra casa. a23

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE NAVARRO

DE UNA BUENA CASA

EN LA MISMA PLAZA

Un terreno valdio al lado

Y DOS SUERTES DE QUINTA

UNA CON EDIFICIO

A tres cuadras de dicha plaza

NO HAY BASE NI PRECIO

POR LO QUE DEN

El Domingo 7 de Mayo á las [illegible] de la tarde venderemos en remate público al mejor postor, sin base, las propiedades mencionadas, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—[illegible] Juez de 1ª Instancia [illegible] hace saber que en los autos [illegible] Bollini, Muro y Ca. para proceder [illegible] de los bienes de dicha sucesion [illegible] Navarro, que consisten en lo siguiente:

Un terreno con lo edificado formando esquina á la Plaza principal de dicho pueblo [illegible]

Un terreno baldio [illegible]

Un terreno de quinta situado á [illegible] Plaza compuesto de una cuadra cuadrada [illegible] fraccion de 50 vs. por 75.

Un terreno de quinta situado á 4 cuadras de la Plaza compuesto de una cuadra cuadrada [illegible] cocina de material [illegible]

Los autos de su referencia [illegible] cargo del que suscribe. Buenos Aires Abril [illegible] de 1882. *Estanislao Lopez*, Escribano Secretario. a20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA buena PROPIEDAD

EN EL PUEBLO

CARMEN DE LAS FLORES

CALLE DE CASEROS

ESQUINA ALSINA

Perteneciente á la testamentaria

de Don Domingo Gimenez—Tasacion 40,000 pesos m|c.

2|3 partes y base de venta 26,665 ps. m|c.

TITULOS GARANTIDOS

El Jueves 18 de Mayo á las 2 p. m. en la misma propiedad remataremos la citada finca conforme al presente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder el dia 18 de Mayo á la venta por los martilleros Bollini y Muro de una finca situada en el Pueblo de las Flores, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gimenez la cual se encuentra en la calle de Caseros esquina á la de Alsina, edificada en el solar A de la manzana numerada treinta y tres, compuesta de veinte y uno y medio metros de frente á la calle de Alsina por treinta y cuatro metros de fondo á la calle de Caseros. Este edificio se compone de una pieza esquina á la calle Caseros y Alsina de diez varas por diez; Dos piezas á la calle de Caseros de seis por seis, dos mas interiores de seis por cinco; Una cocina de cuatro por cuatro; una letrina de cuatro por cuatro y un pozo de balde, todas las paredes de material, techos de fierro y pisos de tierra y ladrillo crudos, todo lo cual ha sido tasado en la cantidad de cuarenta mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Para mayores datos ocurrir á la Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882—*Ricardo M. Wright*. Bolivar num 21 Cabildo. a13

Por el mismo

DE UN PRECIOSO TERRENO

En la calle Santa-Fé 840

ENTRE AYACUCHO Y JUNIN

En el parage mas alto y de mas porvenir

12 1|2 varas de frente por 35 de fondo

MAGNIFICO PARA EDIFICAR

UNA BUENA CASA

Tasacion bajisima 84,300 $

2|3 partes base de venta 56,200 pesos

El Domingo 7 de Mayo

A LAS 2 P. M.

Habiéndose vendido este terreno en nuestro último remate al Sr. Bocalandro quien no ha podido escriturarlo por fallecimiento, lo rematamos nuevamente por órden de su dueño, por ausentarse del pais, el hermoso terreno citado, situado en el gran Boulevard de la calle Santa-Fé núm. 840, entre las de Ayacucho y Junin, frente á la gran casa del Sr. Chas; el terreno mide 12 y 1|2 varas de frente por 35 de fondo, todo cercado de pared, con gran vereda de piedra.

La situacion es inmejorable, rodeado de grandes edificios. Como todos saben la calle Santa-Fé es la mejor y cada dia los terrenos que en ella existen toman un inmenso valor.

La base de venta es bajisima

¡Solamente 56,200 pesos m. corriente!

Titulos garantidos m4

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA ISLA

EN EL TIGRE

Sobre el arroyo "Esperanza Grande"

Ejecucion del Banco de la Provincia

SIN BASE! SIN PRECIO!

POR LO QUE DEN!

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28

El Martes 9 de Mayo a las 4 en punto

Venderemos en remate público, á mejor postor, la isla mencionada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del Sr. Juez de la instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá el dia 9 de Mayo, á las 4 de la tarde por los martilleros Bollini, Muro y Ca. á la venta en público remate de un terreno de isla de propiedad de la testamentaria de D. Luciano Benac, situado en el arroyo Esperanza Grande, como á cuatro leguas de la Estacion del F. C. compuesto de 512 metros de frente con fondo hasta los bañados, á su edificio de cuarto con paredes de quincho y techo de paja, una gran cantidad de árboles de todas clases, etc.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del que suscribe, donde tramita la ejecucion—Buenos Aires, Abril 22 de 1882—[illegible], Escribano Secretario.

Ojo interesados Se venderá por lo que dén a23

Por el mismo

JUDICIAL

DE MERCADERIAS

Sacos de casimir

Pantalones

Bombachas

Camisetas

Camisas

Frazadas

Medias etc.

EL MIERCOLES 10 DE MAYO

A LA UNA DEL DIA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

[illegible]

Por el mismo

DE UNA bonita PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

CONSTRUCCION MODERNA

Gran renta 2 ojo de interes

CALLE DE SAN JUAN NUM. 483

BASE BAJISIMA

Solamente 64,500 pesos m corriente

Produce 1300 pesos de alquiler

Titulos garantidos El Domingo 14 de Mayo

A las tres de la tarde

[illegible]

Basail y Constenla

Centralisima propiedad

Tasacion sumamente baja 142.795

BASE DE VENTA

2|3 PARTES 95.198

Alquilada en 2000 pesos

MENSUALES GARANTIDOS

Calle Peru 408 al 414

[illegible] a27

Por el mismo

JUDICIAL

LINDISIMA PROPIEDAD

PARA RENTA

Calle de Buen Orden Ns. 642 al 644

RENTA SEGURA

1,000 pesos m|c. mensuales

TASACION 70,694 $ M|C.

BASE DE VENTA 47.130 PS. M|C.

Mas del 2 ojo mensual de renta

[illegible] a27

Por el mismo

Judicial En su casa Bolivar num 14

El dia 15 de Mayo á las dos de la tarde

[illegible] a28

Por el mismo

Judicial En su casa Bolivar num 14

El dia 15 de Mayo á las dos de la tarde

DE UNA PROPIEDAD

[illegible] a28

Por el mismo

Mercaderias generales

PARA COMERCIANTES

Y PARTICULARES

LIQUIDACION

EN NUESTRA CASA

CALLE BOLIVAR 14

El Martes [illegible] venderemos al mas alto precio [illegible] una gran cantidad de mercaderias generales [illegible]

Camisas [illegible], medias, pañuelos de mano [illegible], camisas para señora, cortes casimir para [illegible], pantalones, corbatas, sombreros, floreros, candeleros, juegos de toilet, botellones con vaso, copas, vasos, cortinas, enaguas, yerba, libros, percal, bramante, [illegible], bombasi, yuti, erotones, cotin, chalones, merinos, gróes, pañuelos seda, juegos lavatorio, relojes, plato porcelana, tasas con plato, artículos [illegible], alhajas, artículos de platina como ser juegos de te, bandejas, bomboneras, mantequeras cubiertos y una infinidad de artículos que estarán á la vista en el patio de nuestra casa el dia del remate. m4

Por el mismo

SEMANAL

MUEBLES PIANOS

CUADROS

ESPEJOS, PLATINAS, &., &.

En nuestra casa Bolivar 14

El Jueves 11 del corriente á las 12 del dia venderémos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Juego de sala en damasco de Lyon, juegos de dormitorio, id de comedor, id de escritorio, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas de nogal, mesas de centro, espejos, pianos, alfombras, cuadros, escritorios, bibliotecas, sillones, sillas, armarios, butacas, sofáes, confidentes, mesas de comedor, aparadores, mesas de trinchar, sillas para niños, camas de fierro, colchones, elásticos, id de lana, camas de bronce, prensas para copiar, bancas, esterillas, perchas, arañas, faroles, platinas, artículos de fantasía, losas, porcelanas, cristales, cortinados, galerías, artículos de bazar y otros que estarán á la vista el dia del remate. m6

Por el mismo

JUDICIAL

ESPLENDIDO TERRENO AL NORTE

Esquina á las calles de Arenales y Junin

Todo cercado de pared y con cerco

Base para la venta 79,160 pesos m|c.

El Domingo 11 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, el espléndido terreno arriba mencionado, cuya área se compone de 96 mts de frente á la calle Montevideo, por 43 mts 40 cts á la calle Arenales, frente al Sud y al Este, cercado de pared y con pozo de balde en el terreno.

Esta venta se hace por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Felisa Bellido de Garrabia. La base para la venta es la suma de 79,160 $ m/c. Titulos superiores y garantidos.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. m6

Ebbecke y Diekelmann

¡AVERIAS!

Por orden del Sr. Consul

DE BELGICA

EN EL DEPOSITO

De Vicente Casares é hijos

Calle Balcarce y Venezuela

166 BARRICAS TIERRA ROMANA

El Lúnes 8 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, el artículo arriba mencionado en el estado en que se encuentre. m5

Por el mismo

REMATE DE MUY BUENOS MUEBLES

Rico piano perpendicular

SPRUNCK

CASI SIN USO

Y uno de los mejores instrumentos que hay en el [illegible] talleres de este acreditado fabricante

LINDAS ARAÑAS BRONCE para GAS

Alfombra de terciopelo tipo Bruselas

Cuadros [illegible]

Gran cantidad de porcelana

Y CRISTALERIA JUEGOS COMPLETOS

Fruteras de cristal y plata garantida

Infinidad de objetos de Christoffle

Plantas de [illegible]

EN LA CASA HABITACION DEL

SR. DON ENRIQUE SCHEIDEWIND

Calle Talcahuano 818 (Plaza del Parque)

Por ausentarse con su familia para Europa

El JUEVES 11 del corriente á las [illegible] en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el lindo y bien cuidado mobiliario y menage de esta casa consistiendo en

Muebles de sala [illegible]

[illegible]

Por el mismo

NOTABLE REMATE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA

Calle Victoria 368 y 370

Por ausentarse su dueño del pais

EL MARTES 9 DE MAYO

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

[illegible]

Guillermo Gowland y Ca.

IMPORTANTISIMO

Segundo y último remate

OJO

Especuladores y capitalistas Ojo

A CINCO MINUTOS

DE A PLAZA VICTORIA

RENTA SEGURA

DE UNA Y media MANZANA

DE TERRENO

Y las fincas en ellas edificadas

TASACIONES

BAJISIMAS

Con base de sus 2|3 partes

AD-CORPUS

[illegible]

Entrando la magnifica Barraca San Gregorio lista para [illegible]

Tasada en ps 880 025 m|c Base de venta 2|3 partes ps. 513 350

[illegible] a27

FINCAS! FINCAS!

[illegible]

Jorge A. Kern

De las existencias del café y billar

SITUADO

En la calle de Rivadavia 1331

Frente a la Exposicion

El Miércoles 10 de Mayo á las 12 [illegible]

[illegible] a28

Martiniano Bonorino

¡IMPORTANTE!

Porcelanas loza cristales comestibles etc

En su casa calle Defensa num 43

[illegible] a20

Eulogio Cuenca

LINDISIMOS TERRENOS

¡AL NORTE!

FORMANDO ESQUINA

14 varas de frente por 35 de fondo

TODO FRENTE

Calle Charcas esquina á Centro America

A una cuadra del tramway

Y de la Estacion Centro America

Base de venta 1800 pesos vara de frente

ES DE BALDE

El Domingo 14 de Mayo á las [illegible] de la tarde venderemos este lindo terreno formando esquina [illegible] del tramway y de la calle de Santa Fe [illegible] pues hoy terrenos en esta condicion esquina valen 4000 $ la vara. Aprovechen pues y concurran [illegible] de si quieren comprar barato. Por mas datos al rematador San Martin 32 2º patio. m6

Pedro Salces

DE DOS BUENAS CASAS

En la calle Callao 112 y 114

ENTRE CANGALLO Y CUYO

Brillante oportunidad que se les presenta á los especuladores de obtener dos propiedad[es] sobre el

Gran Boulevard Callao

el cual estará adoquinado en toda su estension antes de 3 meses.

Así lo ha manifestado el señor Presidente de la Municipalidad y no hay que dudarlo dado el empeño que se toma por el adelanto de esta Capital.

Base para la venta de la casa núm 112

100,000 pesos m|c

Base para la venta de la casa num. 114

80,000 $ moneda corriente

RENTA SEGURA DIEZ POR CIENTO

El Domingo 21 de Mayo á las 3 en punto procederé á vender á la mas alta postura [illegible] las bases mencionadas y dinero de contado [illegible] del propietario las 2 fincas arriba indicadas [illegible] en un terreno compuesto de 15 varas de frente al Este por 33 id. de fondo al Oeste.

Si hubiese [illegible] se realizará AD-CORPUS, es decir lo que resulte dentro de muros.

El comprador deberá dar en garantía al firmar el boleto respectivo, el 5 ojo sobre el precio de compra á bien un fiador abonado.

Los titulos son perfectos [illegible] en la Escribania de D. Emiliano A. Pereira, calle de Bolivar N° 16.

Por mas detalles ocurrase al escritorio del martillero calle de Bolivar N° 16. m6

Waldino C. Ponce

EL DOMINGO 7 DE MAYO

A LA 1

DE UNA CASA

EN LA MAGDALENA

CUARTEL SEGUNDO

Esta venta se hará en la calle Defensa núm. 78

Donde estará la bandera

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, en la ejecucion seguida por D. Cárlos Solari contra D. Antonio Vacari.

Consta en terreno de 17 metros 33 cents. al Norte por 86 metros 60 mls. de fondo, linda por el Norte su frente con los señores Podestá, por el Sud con un zanjon, por el Este con terreno de la antigua Triperia y por el Oeste con doña Coledonia Sampallo. El edificio se compone de una casilla de madera de 13 mts. por 5.20 y otra de 8 m 66 x 4 m 33 de tabla techo de zinc, un jardin cercado de duelas y un pozo de balde, otro galpon de 13 m. 32 largo con techo de paja. Todo tasado en la ínfima suma de 22,810 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes ps. 15,000 m|c.

Estos autos tramitan por la oficina de D. Estanislao Lopez. Por mas datos al rematador Perú 141, á las 2 de la tarde. n18

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE JUNIO

A LAS 4

DE UNA CASA

Situada en la calle Venezuela 1072

Esta propiedad tiene 4 habitaciones, pozo, cocina y letrina, todas revocadas en cal, techos de baldozas, pisos de baldozas id otros de tabla. En terreno de 7 mts 80 mlts por 26 mts 10 mlts de fondo, esta propiedad pertenece á la testamentaria de Dña. Rosalia Carvido, y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. Para ver estos autos á la oficina del Dr. Fernandez, Cabildo núm. 21 Casa de Justicia. Tasado en 36 986 pesos 80 cents. base de venta 24 659 pesos 86 cts.

NOTA—El que desee hablar al rematador puede hacerlo, Perú 141 á las 2. m4

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lúnes, Miércoles

Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc. etc [illegible]

Ricardo Eastman

Judicial

En el pueblo de Lobos

De terrenos y quintas pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Viera

El Jueves 18 de Mayo

[illegible]

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN CAMPO

EL MIERCOLES 31 DE MAYO

A LAS 12 DEL DIA

[illegible]

Antonio S. Gil

DE UNA LINDA CASA

CALLE CHACABUCO 674

ATENCION! ATENCION!

Ha producido de alquiler

500 PS. AL MES

BASE PARA LA VENTA

30,000 PESOS M|C.

[illegible]

L. Mattaldi

DE RICOS MUEBLES

En la calle Florida num. 201

EL VIERNES 5 Y SABADO 6 DE MAYO

A las 7 de la noche

[illegible]

Benjamin Paes

En la casa calle Defensa 72

JUDICIAL

[illegible]

M. Sauze y Ca.

El Domingo 14 de Mayo á las 4 p. m. en la misma propiedad remataremos la venta que espresa el siguiente edicto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta por el martillero D. Martin Sauze de una quinta perteneciente á la testamentaria de D. Angel Lopez de Campo situada en el Partido de San Fernando y San Isidro calle Real [illegible] terreno se compone de 86 metros [illegible] de frente al Norte sobre el Camino Real que conduce á San Fernando [illegible]

[illegible] Ignacio P. Gimenez, Casa de Justicia, Bolivar 21. a11

Ramon Garcia y Ca.

De una graseria y terreno

EN BARRACAS AL SUD

BASE DE VENTA

24.184 PESOS M|C.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 18 de Mayo los martilleros Ramon Garcia y Ca. procederán á vender en público remate una graseria de propiedad de D. Martin S. Fernandez, situada en el Partido de Barracas al Sud, [illegible] en terreno dividido en tres fracciones. La 1ª [illegible] N O. T. de 313 metros 15 cts. al O. 312 metros 17 cts. al N. y 225 metros 16 cts. [illegible] formando triangulo. La segunda fraccion letra S forma un perigono y consta de 86 metros 69 cts. al N. 86 metros 69 cts. al E., 49 metros 30 cts. al Sud, 57 metros 15 cts al S O. y 44 metros 30 cts al O. La tercera fraccion de forma irregular consta de 187 metros 86 cts al O. 117 metros 24 cts al E. 47 metros 83 cts al N. y 25 metros 98 cts al S. Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de treinta y seis mil doscientos setenta y cinco pesos m|c, siendo sus dos terceras partes la de 24.184 ps. m|c, que se tomará por base para su venta. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia.—Buenos Aires, Abril 29 de 1882. —*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario.

Por mas datos á los rematadores calle de Maipú 324 ó á la Escribania del actuario en Cabildo, Bolivar núm. 21. m5

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL

EN EL PARTIDO

DE NAVARRO

El Domingo 21 de Mayo

A LAS DOCE DEL DIA

En el Partido de Navarro, de 11,741 ovejas mestizas buenas al corte y demás enseres, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital Doctor Don Aditardo Heredia se hace saber que se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero Francisco Segovia Alcaráz, de todas las haciendas y demás existencias en dicho establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. Severo Banaza, que á continuacion se detallan—R. Wright.

PRIMERA POBLACION—Ocupada por D. Eufracio Aguirre con 1622 ovejas al corte, mestizas buenas á 40 ps. una 2|3 partes 25 ps. 6 rls., una zorra de fiertigo en 700 ps. 2|3 partes 467, dos bevidas de madera inservibles á 10 ps. una 2|3 partes 6-6 rls., 20 postes ñandubay á 18 ps. uno 2|3 partes 12, 5 qq. alambre para cerco ps. 80 2|3 partes 53 ps. 6 rls., un par estribos de plata 1440 ps. 2|3 partes 960, un puñal cabo y baina de plata ps. 150 2|3 partes 100, un par riendas con virolas de plata en mal estado ps. 150 2|3 partes 100, un freno con copas de plata ps. 100 2|3 partes 67.

PUESTO N. 2. Ocupado por el mismo señor Aguirre con 2100 ovejas mestizas al corte, 40 ps. una 2|3 partes 26 ps. 6 rls., 30 lienzos de tabla para corral en regular estado á 35 ps. 2|3 partes 23 6 rls., 97 palos de durazno á ps. 1 2|3 partes 5 1|2 rls., un rancho paredes de barro en campo ajeno 200 ps. 2|3 partes 133 6 rls.

PUESTO N. 3. A cargo de D. Augusto Genara con 1506 ovejas mestizas buenas al corte ps. 40 una 2|3 partes 26 6 rls., 36 lienzos para corral en buen estado ps. 35 uno 2|3 partes 23 6 rls., 18 palos ñandubay ps. 8 uno 2|3 partes 5 6 rls., 18 palos sauce á 1 ps. 2|3 partes 5 1|2 rls., un rancho pared de barro en campo ageno 150 ps. 2|3 partes 100.

PUESTO N. 4. A cargo de D. Genaro Parmitano con 2,348 ovejas mestizas buenas al corte, ps. 40 una 2|3 partes 26 ps. 6 rls. 40 lienzos de corral ps. 30 2|3 partes 20, [illegible] palos durazno á 1 ps. 2|3 partes 5 1|2 rls. un rancho de barro en buen estado ps. 200 2|3 parte 133 ps. 3 bevidas de madera para ovejas ps. 30 una 2|3 partes ps. 20.

PUESTO N. 5. A cargo de D. Domingo Catardo con 2225 ovejas mestizas al corte ps. 40 una 2|3 partes 26 ps. 6 rls. [illegible]

PUESTO N. 6. A cargo de D. Carmelo Catardo con 1840 ovejas mestizas al corte á 40 ps 2|3 partes 26 ps 6 rls [illegible]

NOTA—La entrega [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido del 25 de Mayo

EL DOMINGO 18 DE MAYO

A las doce del dia

AL CONTADO

[illegible]

Por el mismo

EL DOMINGO 7 DE MAYO

A las 2 de la tarde

EN LA EXALTACION DE LA CRUZ

DE UNA CASITA CHICA

A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA

Base de venta 25,000 ps.

[illegible]

Por el mismo

EN ZARATE

ALERTA AGRICULTORES!

[illegible]

Miguel Cano y Ca.

REMATE EN MORON

De una hermosa casa

DE AZOTEA

Con la ínfima base de 28 000 pesos m|c

Lo que costó hace poco tiempo

mas de 100 000 pesos moneda corriente

[illegible]

Luis A. Fuentes y Ca.

JUDICIAL

EN BELGRANO

DE UNA LINDA CASA

Con seis piezas de azotea

cocina, pozo, letrina, pradera. Buena renta

Calle de Castelli esquina á Gral Paz

Tasacion ps m|c 66 250 Base de venta 2|3 partes ps m|c 44,167 Atencion

[illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Sanchez situada en el pueblo de Belgrano calle Castelli esquina General Paz [illegible] D. Ramon E. Wright [illegible] Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1882. Ricardo M. Wright.

Francisco Bulnes

JUDICIAL—De una casita [illegible] situada en el partido de Quilmes [illegible] perteneciente á la testamentaria de Da. Maria de los Santos Suarez de Prado.

El dia 11 de Mayo á las 12 [illegible] estará la bandera en la misma propiedad.

Se procederá á la venta por [illegible] Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia.

El terreno se compone de 87 varas de frente por 50 de fondo, 2 piezas de azotea piso de baldoza, 1 pieza de material techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo de balde, muchos árboles frutales, tiene de linderos á la calle Real, por el Norte á D. Bartolomé Bandagno, por el Sud D. Andres Sigue, por el Oeste D. Francisco Guillermo Davis.

La retasa que se ha hecho últimamente asciende á $ 20,000 m|c y las 2|3 partes son $ 13,334 m|c base para la venta.

Para informarse de la tasacion pueden ocurrir á la escribania del Dr. Casá, Cabildo, último patio en los altos. a26

Por el mismo

Judicial—En San Justo de una casita el 18 de Mayo á las dos de la tarde

Se procederá á la venta con arreglo al siguiente edicto. Tasacion 51,950 $ m/c 2|3 partes $ m/c 34, 637, 34 cts.

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente que se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero Bulnes el dia 18 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, de una propiedad situada en el pueblo de San Justo jurisdiccion de la Provincia, esquina á las calles de Matanzas y Corrientes, ubicado en terreno compuesto de 21 metros de frente á la calle de Matanzas y de 34 metros 74 cent. á la de Corrientes, con 6 piezas de material en barro, techos de azotea, pisos de tabla y de ladrillo, cocina, caballeriza, pozo de balde, porton de fierro y letrina, previniéndose que no se admitirá oferta que no escoda de las 2|3 partes de su tasacion que son 34.636 $ m/c. Esta venta se ha ordenado en la ejecucion seguida por D. Manuel Garmendia contra D. Cayetano Bohotegui, cuyos autos tramitan por la secretaria del escribano D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Abril 22 de 1882.—*Regino Letchós*, Escribano Público Cabildo. a29

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones

94-PERU-94

REMATES SEMANALES DE MERCADERIAS

GENERALES DE TIENDA

Merceria, roperia, zapateria

BAZAR &

LOS MARTES, JUEVES Y SABADO

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision médica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. 94—PERU—94 p.

Cárlos Casal y Ca.

JUDICIAL—De la propiedad que forma esquina á las calles de Defensa 352 á 358 y Chile 68 á 74, perteneciente á D. Manuel Reyes. A seis cuadras de la plaza de Victoria. Base para su venta 2|3 partes que son pf. 5378 con 62 cts.

Aprovechen esta oportunidad. El Domingo 7 de Mayo á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba expresada conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto se venda en remate público por los martilleros Cárlos Casal y Ca. el dia 7 de Mayo del corriente año, la propiedad ubicada en la calle de la Defensa núms 352 á 58 esquina á la de Chile núms. 68 á 74, por ejecucion seguida por D. Diego Anderson contra D. Manuel Reyes, por cobro ejecutivo de pesos, la que ha sido tasada en la cantidad de ocho mil setenta y siete pesos ftes. setenta y ocho centavos, no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y cuyos autos de su referencia tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Abril 20 de 1882.—*N. Reynal O. Connar*, Secretario. n28

Bradley y Copella

JUDICIAL

Por órden del señor Juez Doctor Don Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de don José Ubiña

El Domingo 15 de Mayo

á las 4 de la tarde Espléndida propiedad

Verdadero palacio situado en la calle Parque 1068 donde pasará muy pronto el tramway en combinacion con el Ferro-Carril del Oeste

Base $ 251.299 m|c —16 varas 30 cent de frente por 70 de fondo—Construida á todo costo

6 magnificas piezas, cielo raso de yeso, sótanos, y 2 piezas altas para sirvientes, cocina embaldozada y forrada de baldoza de marmol, 2 magnificas letrinas, algibe sócalo de marmol, porton con magnifica, aguas con bomba y grandes depósitos para agua, con cañerias para varios [illegible] del edificio, 2 magnificos patios, en el 1º un precioso jardin con su fuente de agua y preciosas [illegible], como ser magnolias, bananos, auracalias, etc. [illegible] con su gran corredor, barandilla de fierro, gallinero, cabaleriza y todo lo que se puede pedir para vivir confortablemente; despues de todo esto sin contar lo mucho que no detallamos, viene su magnifica quinta, llena de árboles frutales de lo mas esquisito y plantas de valor con una preciosa gruta en el fondo, con sus estátuas de mármol [illegible] parras de varias clases [illegible] hasta el fondo de la quinta, y en [illegible] propiedad.

Titulos garantidos para ver los y mas informes á la oficina de Abel Miranda [illegible] martilleros Maipú 278.

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES Esquina calle Bolivar núms. 83 y 87 y Alsina 156. Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos muebles y un gran surtido de objetos para familia y relojes. n30

Por el mismo

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 156—Los VIERNES—Un variado surtido de tienda y merceria y artículos de novedad. n30

Por el mismo

Carruages. Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 156. n30

Por el mismo

PLANTAS! PLANTAS!

El Viernes de todas las semanas á las 12 en punto calle Bolivar núm 83 Esquina Alsina 135. Gran variedad de plantas de flores adornos y fruta, arancaulias excelsas, pasonias del pais, fortune y del cabo, y otras plantas de merito útiles y herramientas para carpinteria.

SEMILLAS. Un surtido completo de semillas de superior calidad. a10

Por el mismo

7 carruages y talabarteria

El Mártes 9 del corriente á la una del dia, al contado calle Bolivar núm 83—Un tilbury de cuatro ruedas fuerte y con muy poco uso liviano y muy moderno de 1 y dos caballos. Una americana construccion liviana como para cuatro y seis personas. Otra americana de 6 asientos liviana construida con materiales de 1ra. clase para uso y dos caballos.—Un Break liviano usado aproposito para campo, familias y alquiler. 3 carruages mas que estarán á la vista el dia del remate.

TALABARTERIA. Un completo surtido de sillas de cuero de chancho, id medio cuero, id gamusa, id de carrera, id de media carrera, para hombre señora y niño, surtido de [illegible] gran surtido de cabezadas y riendas inglesas, [illegible] de muchas clases, látigos para carruages, mantas fuertes para caballo, rebenques id sobre suelas, estribos estriberas, mandiles, escoces y muchos otros artículos del ramo. m4

Por el mismo

Bazar, porcelana y cristales

El Sábado 6 del corriente á las 12 del dia calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina—Venderé por cuenta de una [illegible] un notable surtido de artículos de bazar [illegible] cristales loza etc.

[illegible] 78 lotes tienda y merceria artículos de estacion en punto de [illegible]. m4

H. Baizan

El Domingo 7 de Mayo á las 3 de la tarde de un terreno [illegible] la Exposicion Continental [illegible] calle de Centro América [illegible] de Rivadavia, rodeado por una [illegible] tramways y carruages que constantemente un movimiento continuo formado por naturaleza, [illegible] en la azotea de la recoba se vé [illegible] la seccion Oriental y el salon de conciertos [illegible] que se ha quedado sin tapar cerca del techo [illegible] que hasta la entrada se ahorran es por esa razon di[illegible] que está situada dentro de la Exposicion, no puede haber cosa mejor por que plaza Victoria antes y plaza 11 de Setiembre ahora viene á ser lo mismo. El pormenor es como sigue: el terreno mide 8 1|2 vs. de fte. por 45 de fdo con recoba á todo, una porcion de edificio viejo. Estoy seguro que todo el que pase por allí á leer este aviso va á [illegible] quien lo diria que el poseedor [illegible] de poner en remate [illegible] que su dueño se ha enloquecido ó se está por [illegible] se cometen esos errores.

Mas pormenores al rematador Victoria 31, cuarto núm. 9 altos. a28

Por el mismo

El Domingo 7 del corriente á las 4 de la tarde de una esquina [illegible] terreno con algun edificio situado en [illegible] Mathen, compuesto de 20 varas de frente por [illegible] de fondo se rematará en uno ó dos lotes [illegible] en la calle de [illegible] de Independencia y Chile compuesto de [illegible] todo con una preciosa chica, tiene cercado de pared [illegible] construido por el gobierno en tiempo de [illegible] revolucion con el fin de que no pasara [illegible] como no consiguió el fin que se propuso [illegible] deshacer, así es que para [illegible] lo que [illegible] en tramites [illegible] porque [illegible] para pasar mas adelante no se pu[illegible] de transacion.

El dueño es un caballero español de aquellos que cuando [illegible] una cosa la cumplen, así es que ha mandado [illegible] Mas pormenores al rematador Victoria 31 cuarto núm. 9 altos. m3

Por el mismo

El Domingo 7 del corriente á las 4 de la tarde de un [illegible] terreno con fondo completo situado en la calle [illegible] Lavalle entre Junin y Andes de los que no [illegible] por que todos los terrenos [illegible] tienen mas recorte en una fabrica de calzado. Figúrense que tiene 12 1|2 vs. de fte. por 72 de fondo [illegible] á un gran portal, á la azotea, de calor [illegible] la preciosa casa que se puede construir en él con todas las comodidades aunque el dueño sea mas gordo que el finado Altaro. Definitivamente no puedo menos que felicitar desde ya al cliente que tenga la suerte de quedarse con el lindo terreno, seguro que va á quedar satisfecho porque por cualquier precio que se venda al actual dueño le conviene porque lo ha heredado y las casas heredadas no tienen el mismo sabor que lo que se gana con el sudor, como le sucede al rematador que ya se le va cuando callo en la garganta de tanto gritar.

Mas pormenores al rematador Victoria 31 cuarto No. 9 altos. m3

Por el mismo

El Domingo 7 del corriente á las 2 de la tarde de un [illegible] situado en la calle de Venezuela entre las de Alberti y Saavedra compuesto de 13 vs de por 60 de fondo, [illegible] formando esquina á las dichas calle de Alberti y Venezuela compuesto de 13 vs de frente por 32 de fondo todo cercado de pared y con vereda. Estos terrenos se rematan para satisfacer las costas de una ejecucion seguida por la Municipalidad de manera que todo se vá á quedar entre curas y sacristanes por que todos hacen las cuentas del gran Capitan. m4

Manuel Marasso y Ca.

De la Confiteria situada en la Boca del Riachuelo, calle General Brown num. 9 al lado del Teatro.

El Domingo 6 de Mayo á las 11 de la mañana, venderemos todos los útiles de dicha confiteria como ser, mostrador, armazon vidriera, 8 mesas con piedra mármol, 4 [illegible] 80 banquitos de esterilla, 1 billar [illegible] 12 cuadros, 1 balanza, 40 perchas, [illegible] magnificas vidrieras [illegible] de cobre, bandejas [illegible] de bebidas, 1 bomba, [illegible] correspondiente [illegible] tenedores [illegible] y otros objetos que no se detallan [illegible] que estarán á la vista el dia de la venta. m5

Por el mismo

[illegible] «Garibaldi» en la Boca del Riachuelo [illegible] donde estará la bandera de remate.

El Domingo 6 de Mayo á las 4 de la tarde venderemos por [illegible] el magnifico pailebot con todos [illegible] para navegar. Ademas [illegible] correspondiente [illegible] venderemos 12 rollos de [illegible] vapor 1 mayor 1 [illegible] 10 barriles pintura 2 [illegible] 1 caja [illegible] argollas, 1 máquina [illegible] 3 compases, 24 remos, [illegible] objetos que estarán á la vista [illegible] del remate.

Por mas informes á los martilleros calle Gral Brown num 53—Buenos Aires [illegible]. m6

Luis Godoy

[illegible] casa moderna construida á todo costo, [illegible] calle de Santiago del Estero num 500 [illegible]

La base para la venta 40,000 $ m

El Domingo 7 de Mayo á las 4 de la tarde remataré [illegible] de 10 vs de frente por [illegible] de fondo [illegible] hermosas habitaciones de material con [illegible] mejor todas embaldozadas [illegible] de mármol [illegible] una hermosa sala con dos ventanas de hierro bordadas [illegible] y en una palabra es una [illegible] Titulos de lo mejor [illegible] por mas informes Buen Orden 76. m3

Ramon Zabala

Judicial

En la misma propiedad

El Domingo 14 de Mayo del corriente año á las 2 de la tarde, venderé en público remate y al contado, por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido y ejecucion seguida por D. Juan Lome contra doña Rosa Dalte sobre cobro de pesos, una casa de material techo de paja, en este pueblo de 6 vs de frente por 5 de fondo con terreno de 60 vs de frente por igual fondo, todo cercado de material propiedad de la ejecutada—Base de venta $ 6,333 m/c.—Saladillo Abril 24 de 1882. a27

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo se hace saber á don CAMILO MASTRONARDI que en los autos seguidos por Da Simona Martinez contra él sobre cumplimiento de un contrato, dicha Sra. ha presentado escrito pidiendo que por no encontrarle el Sr. Mastronardi en la casa que ha fijado como domicilio legal se le cita por edictos en dos periódicos de esta localidad, por el término de 3 dias para que concurra á la oficina del que suscribo á notificarse de las providencias recaidas, bajo apercibimiento de que lo que hubiere lugar; á lo que el Juez ha proveido de conformidad con fecha 28 del pasado Abril.—Buenos Aires Mayo 2 de 1882.—*Ceferino Lucas*. m6v3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONILA IBARRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria de don Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 22 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21, Cabildo. m6 v9ju

Edictos y avisos en el cumplimento